

T 417058

R
12162

DAI

LOS LINAJES DEL CID Y DE LA CASA REAL NAVARRA REUNIDOS EN
LA PISCINA

NOTICIAS HISTORICAS DE LA IMAGEN, REAL DIVISA

E IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA PISCINA, REUNIDAS POR D. NARCISO
HERGUETA Y MARTIN, CAPELLAN DE ALTAR Y CORO DE LA REAL CAPILLA
DE S.M. EN MADRID Y CRONISTA DE LA CIUDAD DE LOGROÑO, PUBLICA—
DAS EN LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

Narciso Hergueta y Martin

MADRID

Tip. de la Rev. de Archivos,
Bibl. y Mus. Propiedad de Dn.
José Manuel de la Cuesta. Ca
lle de las Infantas num. 42.
1906



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y
Turismo

Dirección General de
Cultura

Biblioteca de La Rioja

12270.697

Y T 417058

PAI

R

12162

LOS LINAJES DEL CID Y DE LA CASA REAL NAVARRA REUNIDOS EN

LA PISCINA

NOTICIAS HISTORICAS DE LA IMAGEN, REAL DIVISA

E IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA PISCINA, REUNIDAS POR D. NARCISO

HERGUETA Y MARTIN, CAPELLAN DE ALTAR Y CORO DE LA REAL CAPILLA

DE S.M. EN MADRID Y CRONISTA DE LA CIUDAD DE LOGROÑO, PUBLICA—

DAS EN LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

Narciso Hergueta y Martin

MADRID

Tip. de la Rev. de Archivos,
Bibl. y Mus. Propiedad de Dn.
José Manuel de la Cuesta, Ca
lle de las Infantas num. 42.
1906



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y
Turismo

Dirección General de
Cultura

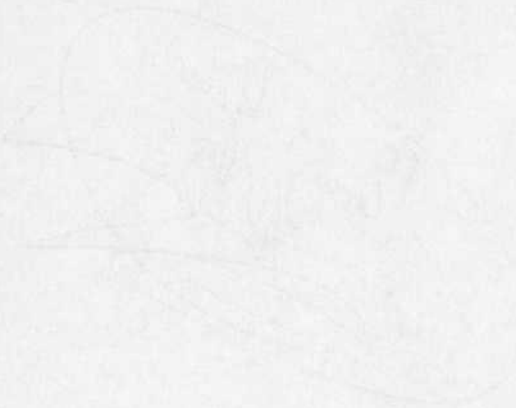
Biblioteca de La Rioja

12.270.697

Proclamation



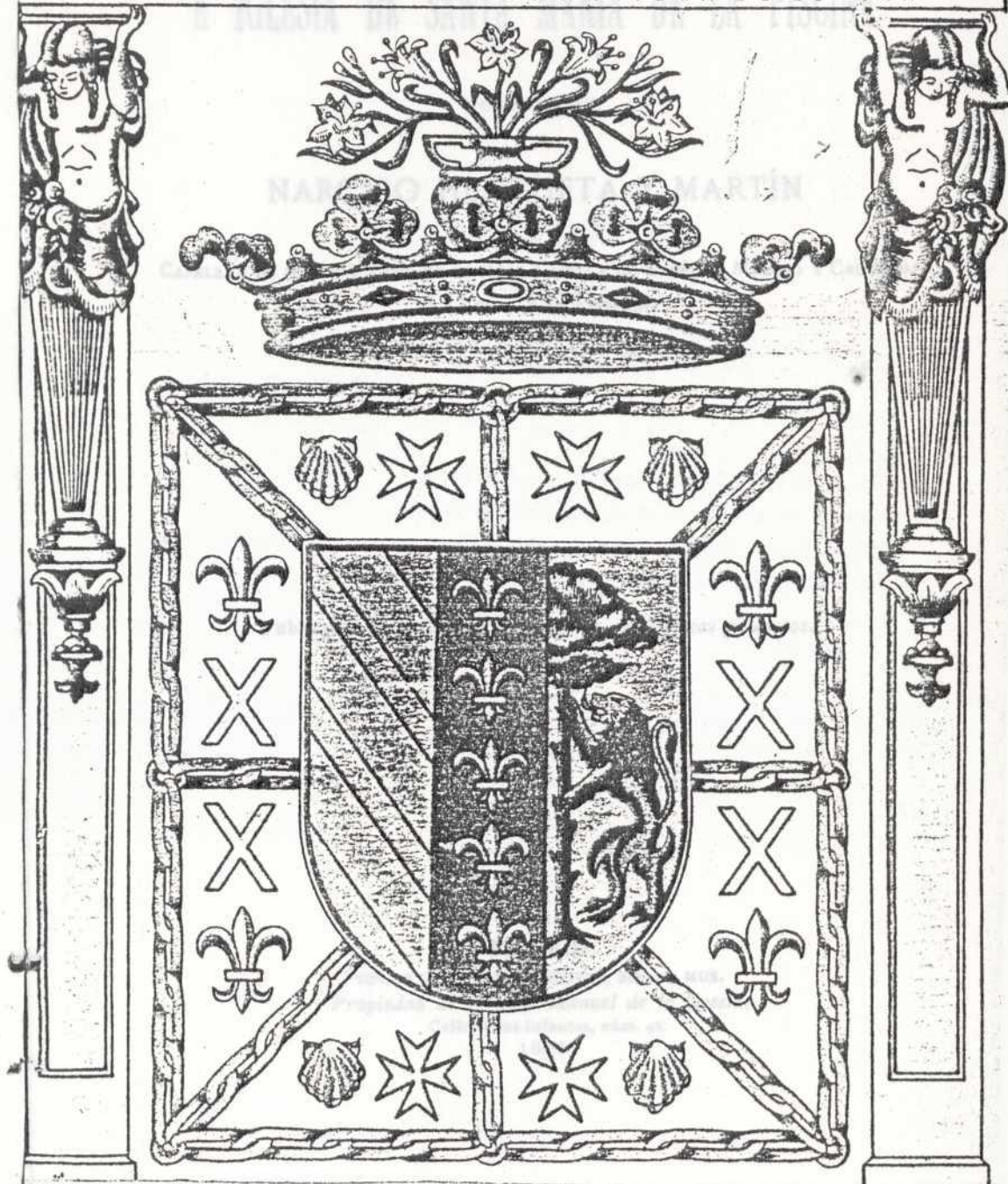
John A. Roebling



Proclamation
John A. Roebling
Commissioner of the
Bureau of Indian Affairs
Washington, D.C.

LOS LINAJES DEL CID Y DE LA CASA REAL NAVARRA REUNIDOS EN LA PISCINA

LA ORDEN NOBILIARIA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA



NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA IMAGEN

REAL DIVISA

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA PISCINA

REUNIDAS POR

NARCISO HERGUETA Y MARTÍN

CAPELLÁN DE ALTAR Y CORO DE LA REAL CAPILLA DE S. M. EN MADRID Y CRONISTA
DE LA CIUDAD DE LOGROÑO

*A mi Patria y Señora de cielo y tierra, cuya
imagen se venera en la Sangre de Navarra,
se dedica este pequeño trabajo, como humilde
pluma del cariño maternal que la profesa el autor.*

Publicadas en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

MADRID

TIP. DE LA REV. DE ARCHIVOS, BIBL. Y MUS.
Propiedad de D. José Manuel de la Cuesta.
Calle de las Infantas, núm. 42.

1908

PROTESTA
A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE

LA PISCINA

*A vos Reina y Señora de cielos y tierra, cuya
imagen se veneraba en la Sonsierra de Navarra,
os dedica este pequeño trabajo, como humilde
prueba del cariño maternal que os profesa el últi-
mo de vuestros hijos.*

EL AUTOR.

PROTESTA

Obedeciendo los preceptos de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, cual dispone Urbano VIII y otros Romanos Pontífices de santa memoria, protesto y hago nulas todas las proposiciones que directa ó indirectamente ataquen los dogmas católicos, ofendan á sus ministros, ó llame santos á sujetos que la Iglesia aun no los ha declarado.

Don Sancho García el Sabio, Rey de Navarra, dió el 9 de Enero del año 1172 las fueros de la Guardia al antiguo alfoz de San Vicente de la Sonsierra de Navarra (ahora de la provincia de Logroño), que llegó á reunir las aldeas de San Martín, San Juan, San Felayo, Dorado, San Román, Hornillos, Orzáiz, Ribas, Abalos y Preida. Todas desaparecieron, excepto Ribas y Abalos que se hicieron independientes, quedando únicamente como jirón de su antigua grandesa la aldea de Piedad, situada cinco kilómetros al Norte de San Vicente, en las vertientes del monte Tolosa ó Somolaga. En su principio se denominó La Piedad y estuvo edificada en el mismo sitio donde el Abad Viredo construyó el Monasterio y real casa de la divisa de Santa María de la Piedad, hasta que fue arrasada, con casi todas las aldeas conuincidas, en los cuatros años que los castellanos pusieron á la villa de San Vicente: desde el año 1336 al 1341 que volvió á reedificarse con el nombre de Piedad en el correspondiente San Monasterio, dos kilómetros más



le hizo de las ruinas de San Vicente, construyéndose algunas
ruinas inéditas de Orzales y San Martín de la Sonsierra, con el fin de que la
Comisión de Monumentos de Logroño visite los restos abandonados en
pequeñas basílicas, que como era costumbre, no por sus tallas y capiteles mo-
destos, sino por su sencillez y sencillez románica sin alardes de es-
car calce o escarcallos de una inscripción escrita en la pared exterior de la
ermita de San Martín de los Monjes, que surge del siglo IX, y de tres ins-
cripciones romanesco-antiguas en las inmediaciones de dicha ermita.

Orzales. — Esta antigua aldea existió más arriba del lugar de Ribas,
casi en la cima del monte Tolonio, y se halló en el Norte de San Vi-
cente. Doña Leguntia Mufar, viuda de Lizarra y esposa, según Argüir,
del Conde de Durango Don Nono Riquelme, dió el 6 de Mayo del 1077, al
Convento de San Martín de la Catedral el Monasterio de Santa María de

I. Ruinas románicas de Iglesias antiguas de San Vicente.—II. Procedencia del In-
fante D. Ramiro.—III. Autenticidad de su testamento.—IV. Imagen de Santa
María de la Piscina.—V. Casa-Divisa y sus Patronos.—VI. Ruinas y pinturas de
la Iglesia de Santa María de la Piscina.—VII. Documentos justificativos.

Libro, en su Mapa de la Rioja, la Diputación de Logroño.
San Martín de la Sonsierra. — En el despoblado de la comunidad, y en el
espacio entre Orzales y San Vicente, existió una aldea, desaparecida ya al

Don Sancho Garcés *el Sabio*, Rey de Navarra, dió el 6 de Enero del 1172
los fueros de La Guardia al antiguo alfoz de *San Vicente de la Sonsierra de
Navarra* (ahora de la provincia de Logroño), que llegó á reunir las aldeas
de San Martín, San Juan, San Pelayo, Dozono, San Román, Hornillos,
Orzales, Ribas, Abalos y Peciña. Todas desaparecieron, excepto Ribas y
Abalos que se hicieron independientes, quedando únicamente como jirón
de su antigua grandeza la aldea de Peciña, situada cinco kilómetros al
Norte de San Vicente en las vertientes del monte Tolonio ó Sonsierra. En
un principio se denominó *La Piscina* y estuvo edificada en el mismo sitio
donde el Abad Virila construyó el Monasterio y real casa de la divisa de
Santa María de la Piscina, hasta que fué arrasada, con casi todas las al-
deas enunciadas, en los cuatro sitios que los castellanos pusieron á la villa
de San Vicente desde el año 1336 al 1445 que volvió á reedificarse con el
nombre de *Peciña* en el coto redondo del Monasterio, dos kilómetros más

arriba. Con el transcurso del tiempo, la villa de Peñacerrada quiso apropiarse de dicho coto, y esta pretensión fué origen de muchos pleitos.

Como el Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia omite la historia de casi todas las aldeas de San Vicente, enunciaremos algunos datos inéditos de Orzales y San Martín de la Sonsierra, con el fin de que la Comisión de Monumentos de Logroño visite los restos abandonados de sus pequeñas basílicas, que creo son notables, no por sus tallas y capiteles historiados, sino por su sencillez y procedencia románica: sin olvidarse de sacar calcos ó fotografías de una inscripción escrita en la pared exterior de la ermita de San Martín de los Monjes, que juzgo del siglo xi, y de tres inscripciones romanas encontradas en las inmediaciones de dicha ermita.

ORZALES. — Esta antigua aldea existió más arriba del lugar de Ribas, casi en la cima del monte Tolonio, á seis kilómetros al Norte de San Vicente. Doña Leguncia Muñoz, vecina de Orsares y esposa, según Argáiz, del Conde de Durango Don Nuño Sánchez, dió el 6 de Mayo del 1087 al Convento de San Millán de la Cogolla el Monasterio de Santa María de Orsares. (*Bec. got.*, fol. 90, gal. 68. *Códice del Ilmo. P. Minguella*, doc. 317). No podemos decir si las paredes de una iglesia que se divisan desde San Vicente pertenecieron á dicho Monasterio. Esta aldea, llamada *Orzales* en el siglo xvi, la quemaron los franceses en 1808, y D. Tomás López, en su Mapa de la Rioja, la denomina *Urzales*.

SAN MARTÍN DE LA SONSIERRA. — En el descenso de la montaña, y en el comedio entre Orzales y San Vicente, existió esta aldea, desaparecida ya al principio del siglo xiii. La iglesia y heredades pasaron á poder de los monjes de Santa María de Herrera, que las convirtieron en granja; por esto los Papas Inocencio IV, el 15 de Mayo del 1245, y Nicolás III, el 7 de Marzo del 1278, confirmaron con sus bulas aldicho Monasterio *la granja de San Martín de la Sonsierra* (*Arch. Hist. Nac.: Bulas originales en la caja del Monast. de Herrera*). La basílica de esta aldea, llamada en siglos posteriores *ermita de San Martín de los Monjes*, está orientada, así como las 24 sepulturas de adultos, y 17 de párvulos abiertas en la piedra arenisca, que conservan la figura del cadáver y se hallan en la parte interior y exterior del templo. Aún se distingue en estos sepulcros la piedra rebajada donde embutían las tapas, conservándose dos enteras, que no han sido removidas por su mucho peso. No hemos podido atinar para qué sirvió el hueco aovado de una piedra contigua á estas sepulturas, que tiene 1,80 metros de largo, 1,56 de ancho, por 0'25 de fondo, está picado en declive, y en la

parte baja se encuentra un orificio de salida de líquidos. ¿Serviría para de-
jar los cadáveres hasta su descomposición, y meterlos después en los sar-
cófagos de piedra, ó lo hicieron los monjes para pisar uvas?

La iglesia tiene 10,50 metros de largo por 4,80 de ancho: sus cinco
puertas han sido reformadas interiormente en época no muy lejana, mas
en el exterior conservan los vestigios del arco de herradura sencillo, ó sea
sin columnas ni adornos; la que mira al SE. tiene por dentro un arco de
medio punto con adorno románico de cuadros ajedrezados, y por fuera una
faja corrida de la misma clase. La nave, bien fuese de medio cañón ó de
herradura, desapareció hace mucho tiempo, y los canecillos de donde par-
tía no tienen adornos. Actualmente personas ignaras están sacando piedra
del casi destruido ábside donde se apoyan las dos paredes laterales, y aun-
que hemos marcado á las autoridades este vandalismo, sospechamos que
de nada servirá el aviso, merced al caciquismo político y falta de garan-
tías para defender la propiedad pública y privada que allá impera.

Encima de una de las puertas que miran al Norte había una inscripción,
en letras al parecer del siglo XI de ocho centímetros de largas; pero ha-
biendo arrancado una piedra donde debió escribirse la mitad, sólo hemos
podido leer en la restante:

..... A/ NIH
..... PASCHASIVS
WL BIITILIVS
..... SE IVI
..... C

A pocos metros de esta ermita D. Luis Ramírez Peciña encontró en su
heredad tres piedras que contienen parte de inscripciones romanas escri-
tas en letras redondas de tres centímetros, que pudieran pertenecer al si-
glo II; una la ha colocado en el establo de su casa de la calle del Remedio,
número 24, y casi pudimos leer:

..... SAVINVM
..... NOCR
..... VRMC
..... V. A
..... XXIV. AN.

Las otras dos yacen abandonadas en la heredad; y como la acción de las aguas ha corroído tanto la piedra arenisca, sin contar nuestra poca práctica para esta clase de trabajos, ambas cosas han contribuido para que nada sacásemos en limpio, aunque juzgamos teníamos delante un cipo ó ara de 80 X 33 que debió estar escrito para ponerse recto, pues se ve una greca dentada que recuadra sus tres caras.

Esta iglesia estaba en el siglo xvi casi lo mismo que ahora. Pedro Fernández, escribano de San Vicente, hizo en 1547 un apeo de la hacienda que el Monasterio de Herrera poseía en la ermita de San Martín de los Monjes: tenía 36 fanegas y ocho celemines de tierra blanca; dos obreros de viñas; los solares y corrales que están junto á la iglesia de San Martín, *que estaba caída, sin tejado ni bóveda, sino sólo las paredes, y aquéllas para caerse*. En otro apeo hecho el 1652 ante Juan Angulo, la ermita de San Martín estaba cubierta de teguillo, madera y teja, puerta con cerradura, y junto á la ermita una torre, dos corrales descubiertos y unos solares con 77 obreros de viña y 27 fanegas y ocho celemines de heredad. Finalmente, en 1713, ante Martín Ventura, dió el Monasterio de Herrera á censo, por tres vidas de reyes, á Francisco Martínez de Peciña Valdas la ermita de San Martín de los Monjes, torre, casa, sitio y corrales á ella anejas, con más las heredades declaradas en la escritura.—(Arch. Histórico Nacional: Ms. *Tumbo nuevo de Herrera*, pág. 558.)

Alguna vía romana de más ó menos entidad debió atravesar este territorio. La mansión *Deobriga* de la vía romana de España á Aquitania la pone el Sr. Coello en Puentelearrá, por cima de Miranda de Ebro; mas D. Aureliano Fernández Guerra la baja hasta Briñas, para que la vía atravesase antes el Ebro por el puente de Haro, siguiendo por Peñacerrada á Bernedo, hasta llegar á Tolonio ó Alegría. Creemos que la vía principal no entraba en la Rioja, y por los restos romanos que hay en las Conchas de Haro podemos inferir la existencia de un ramal que descendía por la orilla izquierda del Ebro, y partiendo de la vía principal, pasaba por el castillo de Burador, seguía la dirección de la actual carretera de las Conchas á Logroño, atravesando las vertientes de Tolonio por Cabuernica ó Labastida, *San Martín de los Monjes*, parte superior de Laguardia, restos romanos y puente de la misma procedencia de Asa ó Mantible, hasta llegar á Varea.

Otra ermita que lleva el mismo título de *San Martín* se encuentra á un kilómetro al Este de la anterior; se halla mejor conservada y se parece bas-

tante en la sencillez. La nave central está orientada, mide desde el ábside siete metros de larga, cuatro de ancha por ocho de altura, debiendo advertir que con el fin de aprovechar el estiércol de los ganados que encierran, han socavado más de un metro por bajo de los cimientos. La bóveda de un tramo es ojiva sencilla, sin nervios ni adornos, y parte de una cenefa ajedrezada. La portada principal mira al Mediodía, y aunque la han quitado tres piedras del arco de entrada, se distingue perfectamente la forma de herradura. El ábside es sumamente pequeño: justamente cabrían la mesa de altar, el sacerdote celebrante y el ministro que le ayudaba; por cuatro escaleras se subía al arco ojivo de entrada, que tiene 1,25 metros de ancho por 2,50 de alto; también es ojiva la bóveda interior del ábside, el cual mide 2,80 por 2,90. Todo el edificio recibía la luz por tres ventanas de saetería; se encuentra la principal cerca de la puerta de entrada, y las otras dos, que son muy pequeñas, en el ábside. En tiempos lejanos debió amenazar ruina este edificio por haber construido todo el lado Norte dentro de un montículo que lo cubría, y merced á un arco sobrepuesto adquirió tal consistencia, que ahora existe una viña encima de su arco principal.

Con esto hemos querido demostrar que en el Norte de España, donde casi permanecieron los árabes, se encuentran edificios sencillos, cortados casi con el mismo patrón, donde se encuentran reunidas cenefas románicas con arcos de herradura y bóvedas ojivales.

BASILICA Y REAL DIVISA DE SANTA MARÍA DE LA PISCINA.—Don Ramiro Sánchez, Infante de Navarra y yerno del Cid, estando en el Monasterio de Cardeña á su regreso de la toma de Jerusalén, otorgó su testamento el 13 de Noviembre del año 1110, en el que mandó se fundase una basílica dedicada á la Virgen María y la real casa-divisa de caballeros nobles descendientes de su prosapia. Su pariente y testamentario D. Pedro Virila, Abad de Cardeña, cumplió su última voluntad, edificando ambos edificios en el año 1136.

Como varios autores de bastante crédito han puesto en duda casi todo lo enunciado, y otros lo han negado rotundamente, procuraremos aclarar varios puntos oscuros, siguiendo las huellas que marcó el concienzudo Berganza. Pondremos en primer lugar la procedencia del Infante D. Ramiro, validez de su testamento, antigüedad fingida de la imagen de la Virgen, casa-divisa y principales diviseros de la Piscina y, por último, algunos datos históricos de la pequeña basílica, con la descripción actual de sus ruinas.

II

Dejando para después la autenticidad del testamento del Infante D. Ramiro, yerno del Cid, debemos marcar nuestra opinión sobre su procedencia, teniendo presente lo que dice el P. Flórez (*Reinas Católicas*, I-306): «Es muy disputada la filiación de D. Ramiro, no menos que su testamento.»

A tres clases se pueden reducir los autores que tratan este asunto: unos que hacen á este Infante *hijo* del Rey de Navarra, D. Sancho el de Peñalén; otros, que dicen era *hermano* de dicho Rey, y los últimos, que era *so-brino*.

El Rey D. García Sánchez (el de Nájera), tronco y raíz de donde procedió esta familia, casó en 1040 con la Reina D.^a Estefanía; debieron tener sucesión al poco tiempo, porque el 19 de Marzo del 1048 confirman en un cambio, D. Sancho, heredero de la corona, y los Infantes Ramiro, Fernando y Raimundo (González: *Privilegios de la Corona de Castilla*, VI-49). En el testamento de su madre D.^a Estefanía, otorgado hacia el año 1066, los cita en el mismo orden, añadiendo los nombres de las Infantas Urraca, Ermesinda, Jimena y Mayor; por tanto, estos ocho Infantes fueron los hijos *legítimos* de este matrimonio.

Por varios documentos consta: que D. García de Navarra reconoció á su hija natural D.^a Mencía, casada con D. López Fortún Ochóaz, señor de Calahorra, Sotes y Tricio, cuyo matrimonio tuvo su enterramiento en el Monasterio de San Prudencio del Monte Laturce; y en una donación que D. Sancho el de Peñalén hizo á D. Sancho Fortúnez, del Monasterio de San Miguel de Bihurco, firma otro hijo natural, el Infante D. Sancho, juntamente con su mujer D.^a Constanza ó Blanca. A la muerte de su medio hermano D. Sancho el de Peñalén, se tituló Rey de Navarra, y, según nuestra opinión, éste fué el padre de nuestro Infante D. Ramiro, yerno del Cid.

Procuraremos extractar las opiniones de los principales autores. El P. Mariana (*Hist. de España*, lib. IX, cap. 12) parte en línea recta, sin cuidarse para nada de los datos históricos, cuando dice: «D. Sancho (el de Peñalén) tenía en su mujer D.^a Placencia un hijo por nombre D. Ramiro, de poca edad, que le había de suceder en el reino; y no falta quien diga tuvo otros dos hijos, hasta llamar al uno D. García y al menor de todos

no le señalan nombre..... El Rey estaba en la villa de Roda (su hermano D. Ramón) el traidor secretamente se fué allá bien acompañado; y hallado el aparejo que buscaba, alevosamente le dió la muerte. Los hijos del muerto acudieron á favorecerse, D. Ramiro el mayor al Cid, y los dos menores al Rey de Castilla D. Alfonso.»

No atreviéndose D. Modesto Lafuente á sustentar en todas sus partes esta opinión, sabiendo que la traición de Rueda se verificó el año 1083 y que la historia conoce á este Rey D. Sancho con el nombre de *Peñalén* por haber sido despeñado el 1076, sólo nos dice (*Hist. de España*, Parte II, libro I, cap. 24): «Un hijo de Sancho el despeñado, llamado Ramiro, huyó por temor al asesino de su padre y se refugió en Valencia, donde permaneció mucho tiempo y casó con una hija del Cid.»

En ninguna donación hecha por D. Sancho y D.^a Placencia aparecen los nombres de sus hijos, y en la tabla de Aniversarios de Santa María de Nájera (V. el Doc. I) se leía *murió sin tener hijos*. Aquí se sobreentiende hijos *legítimos*, porque en los documentos aparecen tres naturales: Don García *prolis Sancio Naiarensi in Tolito sedentem*; así confirma un privilegio de Alfonso VI, dado el 25 de Noviembre del 1086 al Monasterio de San Millán, eximiéndole del pago de dos hombres, dos caballos y dos mulos que pagaban al Rey de Nájera (Arch. de San Millán: *Bec. got.*, 30, gal. 7. *Códice del Ilmo. P. Minguella*, Doc. 328). «Garsea et alter Garsea germani filii Regis Sancii Naiarensis» confirman en una escritura de Valvanera dada el 1.^o de Mayo del 1092, que trae Yepes (*Crón. de San Benito I*, escr. 25). También en los Fueros de Logroño, dados el 1095, confirma «Dominus Garcia Infans Domini Sancii Regis». Réstanos hablar de D. Ramón ó Raimundo, tercer hijo natural habido en su criada doña Jimena, según documento del 18 de Julio del 1071, que trae Sandoval (*Obispos de Pamplona*, fol. 67 v.). Siguió en la corte de Castilla; aparece confirmando en la citada escritura que trae Yepes, y en otra que dió doña Urraca el 1110, eximiendo de todos los pechos que pagaban al Palacio Real de Nájera los vecinos de Villagonzalo, Cordovín y otros pueblos, firma: «Raimundus Sanctionis Regis filius.» (*Bec. got.*, 114 v., gal. 207. *Códice del Ilmo. P. Minguella*, Doc. 367.) Creemos que este D. Raimundo es el INFANTE DE PAULEJA ¹, que en 1095 se entregó en cuerpo y alma, con todo lo que poseía, al Monasterio de San Millán de la Cogolla, para el hospital de peregrinos de dicho Monasterio (*Bec. got.*, 131, gal. 53 v. *Códice*

¹ Lugar destruido cerca de Cihuri.

del Ilmo. P. Minguella, Doc. 341). En vista de lo dicho se puede afirmar: que el Infante D. Ramiro, yerno del Cid, no fué hijo del Rey D. Sancho el de Peñalén.

Tampoco fué su hermano. El Obispo Sandoval, que fué el que más embrolló este asunto; no cayó en cuenta que D. Sancho el de Peñalén no aparece casado con D.^a Placencia (*Obispos de Pamplona*, fol. 66) hasta el año 1070; y no acertando á coordinar la paternidad del Infante D. Sancho que, según las crónicas antiguas murió en la traición de Rueda el 1083, le hace hijo heredero de dichos Reyes (*Cinco Reyes*, I-222): y cuando apenas tenía doce años, dirige á los Condes y caballeros, métese con ellos dentro del castillo donde todos reciben la muerte. En cambio, para continuar á su gusto la sucesión directa de los Reyes de Navarra, deja fuera de murallas á su tío el Infante D. Ramiro, jefe de la expedición, para partir á la guerra de Tierra Santa, y de edad bastante avanzada le hace morir después del año 1110, dejando tres hijos en aptitud de casarse, y por tanto, jóvenes.

No guardaba mucha lógica el ilustre Obispo en sus conclusiones. Si el Rey D. Sancho el de Peñalén murió el 1076 y á su hijo D. Sancho lo mataron en Rueda el 1083, no se concibe cómo escribió después (*Obispos de Pamplona*, fol. 69): «Al morir el Rey D. Sancho, ó no tenía hijos, ó eran muy pequeños.»

Para probarnos que el Infante D. Ramiro, yerno del Cid, descendía directamente del Rey D. García, el de Nájera aduce una historia manuscrita portuguesa donde se lee: «Este Rey D. García ouvo dous fillos Don Sancho é Don Ramiro que casou despois con á filla do Cide.» Es cierto que el rey D. García tuvo entre sus hijos á D. Sancho y á D. Ramiro, pero que éste casase con la hija del Cid no consta en documento alguno.

Hasta el 1083 aparece el nombre de este Infante D. Ramiro en varias donaciones, y podía inferirse no fué casado, porque en ninguna habla de su mujer ni de sus hijos, especialmente en la que deja al Monasterio de Santa María de Nájera todo lo que heredó de su madre Doña Estefanía; está fechada el 18 de Abril del 1081, (Arch. Hist. Nac.: Ms. *Arch. de Santa María de Nájera*, I, 99) y ruega que oren por su alma y por las de sus amados padres García y Estefanía, y lo que es más de notar, pide oraciones por la salud de su Señor el Rey D. Alfonso. Esta donación la confirmó y amplió el 27 de Mayo del 1083, llevando esta confirmación los visos de testamento, no para morir en Rueda como pone Moret, sino para partir á

Jerusalén con su sobrino Ramiro, yerno del Cid, como dicen las memorias de Santa María de Najera. (V. Doc. I.)

Lo inseguro que anduvo Sandoval al defender su opinión, lo marca claramente cuando dice (*Hist. de los Cinco Reyes*, I, 261): «Murió (en Toledo el Infante titulado) Rey Don García año 1091 á 22 de Marzo; y muerto este Infante, pasó el derecho de Navarra en su tío Don Ramiro, hijo del Rey Don García y primo hermano del Rey Don Alonso. Dixe también que en Roda mataron á traición al Infante Don Sancho, hermano de este Infante D. García. *Veo que digo cosas peregrinas; mas no hallo otro Infante D. Ramiro á quien de derecho viniese el Reyno de Navarra.*»

El P. Moret se inclina á creer que nuestro D. Ramiro fué nieto del Rey D. García é hijo del Infante D. Ramiro, que dice casó con una hija del Conde Conzalo. En este concepto fué *sobrino* de D. Sancho el de Peñalén y debió llamarse Ramiro Ramírez. No debió estar muy seguro de su opinión, porque después añade: «Si hallásemos á D. Ramiro firmando con el nombre patronímico, se acabarían de apurar con toda certeza quién fué el padre y el abuelo del Rey D. García *el Restaurador*, nieto del Cid.» Es cierto que el nombre de nuestro Infante no aparece en los documentos, mas debe tenerse en cuenta que siempre anduvo desterrado tanto de la corte de Aragón como de las de Navarra y Castilla; que las memorias de Cardeña dicen: «D.^a Cristina fué casada con D. RAMIRO SÁNCHEZ, Rey de Navarra», y, por último, que en la Tabla de Aniversarios de la iglesia de Peñacerrada se leía: «También se falla que yacía en la iglesia de Urizarra un D. Sancho Ramírez é D.^a Elvira su muger, que según se relataba por letras latinas, este D. Sancho fué hijo del Infant D. RAMIRO SÁNCHEZ, casado con hija del Cid, que fué despojado de su natural Reyno de Navarra, el cual después de la conquista de la Casa Santa de Jerusalén morió gloriosa é santamente en San Pedro de Caradigna, donde yace con su muger D.^a Elvira.» (V. Doc. II.)

Más acertados anduvieron los autores antiguos al consignar que nuestro Infante D. Ramiro fué hijo del Infante D. Sancho, muerto en Rueda, aunque omitieron la circunstancia, acaso deliberadamente, de que su padre no fué hijo legítimo del Rey D. García.

Omitiremos los pocos testimonios de escritores modernos que siguen esta opinión, y extractaremos varios trozos de las Crónicas antiguas que hablan de Navarra corroborando nuestro aserto.

La crónica abreviada del Dr. Juan de Jaso, padre de San Francisco Javier, escrita al final del siglo xv, dice (*Bol. Acad. Hist.*, XXIV, 138):

«Los navarros tomaron á D. García Ramírez, *nieto del Infante D. Sancho el desterrado*, y trajéronle por Rey de Navarra, porque descendía de la recta línea de Navarra, y trajo por armas dos abarcas.»

Hacia el año 1450 escribió D. Carlos, Príncipe de Viana, la *Crónica de los Reyes de Navarra*, y en el lib. I, cap. 14, refiere: «D. Sancho García (el de Peñalén) casó con la hija del Rey Don Remiro de Aragón; *é no hobo fijos deilla*, y el otro hermano Infante D. Sancho, el cual andaba en servicio del Rey de Aragón su tío, murió en Rueda, ca fué vendido por los cristianos. Este hobo dos fijos, el uno se llamó *Don Remiro*, el cual casó con la fja del Cid Ruy Díaz, el otro se llamó Don Remón.»

La *Crónica General* y la del Cid siguen al capítulo CXXIX de la *Crónica* del Arzobispo D. Rodrigo (Fueron hijos de D. García): «el Rey Don Sancho, el que después de la muerte de su padre reynó en Navarra, é matáronlo en Peña-Ley, é el otro (hijo) mataron á traxcion en Roda. E este ovo un fijo á que dixeron Don Ramiro, é fue casado con la fja del Cid Ruy Díaz Campeador, que estaba en Valencia.»

Casi podía asegurarse que el Arzobispo D. Rodrigo copió este trozo de la *Crónica* de Rosende (Flórez: *Reinas Católicas*, 486): «Este Rey Don García dexó dos fillos, al Rey Don Sancho que mataron en Peñalen, et el *Infant Don Sancho*. El Rey Don Sancho el que mataron en Peñalen, ovo fillo al Infant Don Ramiro al que mataron en Rueda á trayzon. El *Infant Don Sancho* fillo del Rey D. García de Nájera, ovo fillo al Infant Don Ramiro. Este Infant Don Ramiro tomó por mugier la filla del mío Cid Campeador, et ovo della fillo al Rey Don García de Navarra, al que dixieron García Ramírez.»

No está tan explícito el *Poema del Cid* como su crónica; sólo apunta en los últimos versos el casamiento de las hijas del Cid (Rivadeneira: *Poetas anteriores al siglo XV*, 37):

«Grado (gracias) al rey del cielo, mis fijas vengadas son.
Agora las ayau quitas heredades de Carrion:
Sin vergüença las casaré ó á qui pese ó á qui non.
Andidieron en pleytos los de Nauarra é de Aragon:
Ouieron su aiunta con Alfonsso el de Leon:
Fúzieron sus casamientos con don Eluira é con donna Sol.»

Bajo diferente prisma aparece el Infante D. Sancho padre de D. Ramiro en el documento que trae el Marqués de Mondéjar (*Crónica de Alfonso VIII*, 104). En el año 1177 los Reyes D. Alfonso VIII de Castilla y D. Sancho el Sabio de Navarra pusieron como juez árbitro de sus pretensiones á Enrique II de Inglaterra.

Los embajadores navarros pedían todo lo que de su reino radicaba á la derecha del Ebro, mas «todos los frutos de esta tierra, desde que murió el Rey Sancho de Peñalén, porque todo esto pertenece á su Reyno, y lo poseyo quieta y pacíficamente su *rebisabuelo* (tercer abuelo) García Rey de Navarra y de Najera; y su *bisabuelo* por su *imbecilidad* (¿debilidad?) *fue despojado violentamente de este Reyno* por Alfonso Rey de Castilla su pariente. Pero en tiempo subsecuente el Rey García su *nielo* y padre de éste, de ilustre memoria, por permisión divina y por la lealtad de sus naturales recobró, aunque no enteramente, su Reyno».

Este documento ha pasado inadvertido á todos los autores que han tratado este asunto, por más que, á nuestro juicio, es el más antiguo y de mayor autoridad. Aunque taxativamente no ponga los nombres propios del abuelo y bisabuelo del Rey D. Sancho *el Sabio*, se infiere claramente esta genealogía: *Padre*, el Rey García Ramírez *el Restaurador*; *abuelo*, el Infante Ramiro Sánchez, yerno del Cid; *bisabuelo*, Sancho Garcés *el Desterrado*, y *tatarabuelo*, el Rey García Sánchez el de Nájera.

Por lo dicho se infiere: que el Infante D. Ramiro tantas veces nombrado, no fué hijo ni hermano de D. Sancho el de Peñalén, sino que fué sobrino tan sólo de padre, porque el Rey García Sánchez tuvo al autor de sus días fuera de su único matrimonio legítimo.

III

Con briosa entereza, digna de mejor causa, atacaron la validez del testamento del Infante D. Ramiro el Obispo Sandoval y el P. Moret.

Como se han de tratar varios puntos relacionados con la fundación de la divisa y antigüedad de la imagen de Santa María de la Piscina, exponremos allá algunos trozos traducidos de una copia que existió en el Archivo de Santa María de Nájera (V. Documento I), y con el fin de aclarar las dudas propuestas por dichos autores, pondremos aquí un pequeño resumen del testamento.

Titúlase D. Ramiro Rey de Navarra, Conde de Begorra y Duque de Cantabria; manda enterrarse en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, al lado del Cid y D.^a Jimena, y á los monjes dona todas las reliquias que trajo de Jerusalén. Deja al Monasterio de Santa María de Nájera 200 maravedís de oro, para que rueguen por las almas de su padre D. Sancho, de

su tío Ramiro, Rey de Jubera, de su madre D.^a Blanca y de su abuelo el Rey D. García. Manda á su primogénito D. García el Reino de Navarra, el Condado de Begorra y el Ducado de Cantabria, como lo tuvieron sus antecesores, incluso su bisabuelo D. Sancho *el Mayor*; á su hijo segundo Sancho, los territorios de Peñacerrada y de otras poblaciones; y á su hija Elvira lo que trajo de Jerusalén y siete mil maravedís de oro. Deja de testamento á su pariente Virila, Abad de Cardaña, á quien encarga la construcción de la basilica y fundación de la divisa de Santa María de la Piscina. Fué hecho y signado este testamento en el Monasterio de San Pedro de Cardaña el 13 de Noviembre del año 1110.

Apasionado en extremo hasta tocar en lo injusto, se mostró Sandoval al decir (*Cinco Reyes*, I-262): «El Doctor (Diego Ramírez de la) Piscina en la pretensión de su hidalguía dixo, que había sacado este testamento del Archivo de Santa María de Nájera; y la verdad es, que él lo puso allí para darle autoridad, porque en el Archivo jamás hubo tal escritura ni se hallará en inventarios que hay de más de cien años hechos de todos los papeles y privilegios reales.» Pone las dudas que le obligaban á tenerle por sospechoso, ampliándolas el P. Moret (*Investigaciones*, lib. III, cap. 5) en esta forma:

«1.^a Que tan descubiertamente se intitulase Rey de los dominios de D. Alfonso, que le tenía usurpado el Reyno.» A la que contestaremos, siguiendo á Berganza, que el título de Rey se daba, no sólo al que reinaba, sino al aspirante á la corona; por esto el poeta que celebró la conquista de Almería, hablando de D. García *el Restaurador*, llamó Rey á su padre don Ramiro: *Ramiri natus Regis sui postea virtus*. En tiempos modernos se han titulado Reyes de España los pretendientes Carlos III de Austria, V, VI y VII de Borbón.

«2.^a Que se nombrase Conde de Begorra como herencia de sus padres y abuelos, cuando en éstos no se halla memoria de este título; y porque omitió los títulos de Nájera, de Alava y de la Bureba, tan usados por sus ascendientes.» El ponerse los Reyes títulos adquiridos por la línea femenina y otros que sus antiguos predecesores usaban ha sido muy común; y nada afecta para la autenticidad del testamento que D. Ramiro eligiese los títulos que radicaban á la izquierda del Ebro y omitiese los de la derecha que poseía D. Alfonso.

«3.^a Que dió el título de Rey de Jubera á su tío D. Ramiro, habiendo tocado en herencia á su hermano D. Fernando.» Debía probarnos Moret

quién poseía á Jubera el año 1110, porque habiendo muerto antes el Infante D. Fernando y haciendo cuarenta y seis años que la había heredado, él ó sus herederos bien la podían haber donado, heredado ó vendido.

«4.^a Que pasó en silencio á D. Sancho el de Peñalén, Rey verdadero.» Natural era que no hablase de D. Sancho, porque no era su verdadero ascendiente.

«5.^a Que determinó la enajenación del Reino de Navarra en la traición que se ejecutó en Rueda.» Varios autores aseguran que el D. Sancho muerto en Rueda reinó algunos meses en Navarra después de la muerte de su hermano; sospechando otros que D. Alfonso lo metió en Rueda para desembarazarse de los pretendientes á la corona. De todos modos, D. Ramiro no pudo enajenar territorios que no poseía, porque los navarros eligieron por Rey al de Aragón y D. Alfonso tomó por fuerza toda la derecha del Ebro. De ambas posesiones protestó en su testamento.

«6.^a Que D. Ramiro dió el nombre de Blanca á su madre, constando por el privilegio de Bihurco ya citado que se llamó D.^a Constanza.» Don Ramiro llamó D.^a Blanca á su madre cual la denomina la inscripción del frontal de plata de Nájera citada por Yepes; siendo muy común en todos tiempos llamarse á las señoras con dos nombres, como sucede con las hijas del Cid, que á una la llaman Elvira ó Cristina y á la otra María ó Sol.

«7.^a Que D. Ramiro puso el sello en el testamento, costumbre no introducida en aquel tiempo.» La copia que había en San Millán no decía *meo sigillo* sino *meo signo*, y si en la copia de Santa María de Nájera se leía *meo sigillo* era porque estaba escrita sobre borrado, cual consta de acta notarial (V. Doc. I). Los signos reales son muy anteriores á esta época, cual puede verse en los facsímiles que trae Berganza (*Antigüedades*, II) y en la revista *La Ilustración Española y Americana* (año 1902, núm. IX). En este tiempo también se usaban los sellos. Hablando Mabillón de los sellos pendientes (*Re diplomática*, lib. I, cap. 19), dice: «Los franceses y españoles comenzaron á usarlos desde que pasaron á la conquista de Tierra Santa.» Hacía años que los romanos Pontífices mandaban en las bulas sus sellos rodados; en el Archivo Histórico Nacional, *Cartulario de Oña*, puede verse uno de Pascual II, del año 1102. Tampoco tuvo en cuenta Moret la antigüedad de los sellos españoles. En el canon II del Concilio XVII de Toledo, celebrado el 694, se dispone: «Que el baptisterio esté cerrado y *sellado* desde el primer día de Cuaresma hasta el Jueves Santo, con el *sello* del Obispo.»

«8.^a Que dicho D. Ramiro se tituló Señor de Monzón desde el año 1105 hasta el 1116.» El titularse Señor de Monzón nada arguye en contra del testamento; pudo muy bien recibir este título de su primo por haberle servido en varias guerras.

«9.^a Que declaró haber muerto su suegra D.^a Jimena Díaz al tiempo que otorgó el testamento, constando, por escritura que alegó Sandoval, que aún no había pagado el tributo general.» La escritura del 1113 que alega Sandoval y trae el P. Sota parece tiene equivocada la fecha, pues consta que D.^a Jimena murió en 1104, como dicen las memorias antiguas de Cardena, á quien siguen los autores modernos D. Modesto Lafuente y Malo de Molina.

En la historia de Navarra, desde que fué muerto en Atapuerca el Rey D. García hasta la elección de D. García *el Restaurador*, todas son nieblas, confusiones y dificultades por falta de datos; y solamente para este testamento se pide más claridad. No tuvieron en cuenta Sandoval y Morret que en la portada principal de la divisa, y antiguamente en la puerta de la iglesia que mira al Sur, se leía en caracteres del siglo XII: «*Dominus Petrus Virila Abbas fecit Era MCXLVIII* (año 1110) *ex commissione Regis Ranimiri*»; indudablemente esta inscripción se relaciona con el testamento, así como se refiere á la conclusión de la iglesia ésta de la misma época, que se encontraba en la puerta del Norte de dicha iglesia: *Dominus Petrus Abbas Berilla fabricavit hanc Ecclesiam Era MCLXXIV* (año 1136); no pudiendo leerse varios renglones por estar la piedra corroída. En la iglesia actual de San Martín de Peciña existe el acta original de la consagración de la iglesia de Santa María de la Pisciña, con la fecha de la Era MCLXXV (año 1137).

Sandoval, que tan crudamente atacó al Dr. Piscina achacándole la mixtificación é introducción fraudulenta de este testamento en el Archivo de Santa María de Nájera, omite las pruebas del hecho y nada nos dice de la existencia de otras dos copias que se hallaban: una en San Millán, y otra en Irache, que necesariamente las debió ver al registrar los Archivos de estos Monasterios. Ya que marca sus sospechas sobre la copia de Nájera, debiera decirnos si la forma de letra era antigua ó moderna, si la falsificación estaba bien ó mal hecha y si las armas de sus tres sellos pendientes de plomo pertenecían al Infante D. Ramiro ó á los Condes de Aguilar. Tampoco tuvo en cuenta que los diviseros de la Piscina nunca hablan del testamento original que creían existente en el Monasterio de Cardena,

sino que pedían copias de la de Nájera; ni que infería una grave ofensa á sus hermanos de religión, permitiendo al Dr. Piscina ingerir en su Archivo tal testamento, y después dar copia notarial de él para que dicho doctor ganase en 1554 un pleito en la Chancillería de Valladolid, y aun al mismo Sandoval llegan las responsabilidades; sabido es que en el año 1569 tomó el hábito monacal en Santa María de Nájera, donde residió muchos años, llegando á ser Prior, y, sin embargo, nada dijo ni protestó de los documentos que dieron sus hermanos y utilizó el Dr. Marcelo Ramírez de la Piscina, hijo de D. Diego, para incoar otro pleito en 1572, que duró veinte años y ganó en la misma Chancillería contra 82 personas, entre ellas los Ramírez Argüelles, que pretendían ser diviseros; y aunque en 1600 publicó el libro de los *Cinco Reyes*, donde habla de la mixtificación, nada nos dice de un Breve que debió ver en el Archivo de Nájera, remitido el 21 de Agosto del 1592 por el Papa Clemente VIII, para que el Abad de dicho Monasterio reconociese la causa y reintegrase al Dr. D. Marcelo Ramírez de la Piscina, médico del Monasterio de San Millán, en la posesión del Patronato y hacienda de la divisa é iglesia de Santa María de la Piscina y de Peñacerrada.

En los expedientes y libros de la divisa que hemos visto va unida al testamento de D. Ramiro una bula del Papa Urbano II, fechada el año 1096, dirigida á D. Pedro I, Rey de Navarra, para que pudiese tomar los diezmos de todas las iglesias, monasterios y capillas que tomase ó edificase en tierra de moros. No la ponemos entre los documentos porque, habiendo consultado al P. Fita sobre su legitimidad, sospecha con bastante fundamento que debe incluirse entre las bulas apócrifas procedentes del Monasterio de Leyre.

IV

Refiriéndose á la fundación de este Monasterio nos dice el P. Anguiano (*Compendio Historial de la Rioja*, pág. 586): «Cerca de la noble villa de San Vicente de la Sonsierra de Navarra, que dista media legua de Briones, de la otra parte del Ebro, es venerada la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Piscina, llamada así, por haberla traído de Jerusalén con varias reliquias, que colocó en esta Iglesia el Infante D. Ramiro Sánchez, hijo heredero de D. Sancho García el de Peñalén, Rey de Navarra. Dicho

Infante, por la desgraciada muerte de su padre, perdió el Reino, y se fué á favorecer del Cid, el cual le amparó, y por último le casó con hija suya, de quien tuvo entre otros hijos á D. García Ramírez que vino á recuperar su Reino de Navarra. Pasó dicho Infante ó Rey desheredado (que siempre se llamó Rey) á la conquista de la Tierra Santa, con otros muchos príncipes y caballeros españoles y extranjeros, y con la ayuda de Dios y el esfuerzo de los cristianos, se ganó á Jerusalén el año de 1088. Tocóle á este Infante D. Ramiro acometer la Ciudad Santa con su gente, por aquella parte de la Probática Piscina ¹; en memoria de eso y *haber hallado allí la Santa Imagen de Nuestra Señora la dió ese apellido*, y con muchas reliquias *la trajo al sitio donde hoy (1700) es venerada.*»

Este testimonio del P. Anguiano, mal copiado de Argáiz, ha sido la causa de que los Sres. D. Casimiro Govantes, D. Constantino Garrán y D. Hipólito Casas indagasen el paradero de la imagen de Nuestra Señora de la Piscina, traída de Jerusalén hacia el año 1088, sin reparar que el Padre Anguiano tradujo mal este trozo del testamento: «De bonis insuper, reliquiis meis commito tibi dilecto meo Domino Berile Abbati ut in honorem Beatissimæ Virginis Mariæ et memoriam peregrinationis meæ in Hierosolimam, *Ecclessiam cum suo territorio, quæ imaginem referat Piscinæ sacræ hierosolimitanæ intra quam Domino revelante Crucis Sacræ Sanctæ portionem inveni studeas fabricari.*» Que en castellano quiere decir: «De lo restante de mis bienes te encomiendo, mi amado D. Virila, que en honor de la Beatísima Virgen María, y en memoria de mi peregrinación á Jerusalén, edifiques una iglesia con su territorio, que reproduzca la figura (ó imagen) de la Piscina sagrada de Jerusalén, en la cual hallé, revelándomelo Dios, un pedazo de la Santa Cruz.»

Según estos datos, excusado será buscar una imagen de esta Virgen de estilo oriental, no habiéndola traído D. Ramiro; tampoco sabemos con cer-

¹ La Probática Piscina fué construída por el Rey Salomón cerca del templo de Jerusalén, para que los nathineos ó sirvientes del templo lavasen en ella las victimas que se presentaban á los sacerdotes para ofrecerlas en sacrificio. Léese en el Evangelio de San Juan (V-2): «Hay en Jerusalén una Piscina Probática ó de las ovejas, llamada en hebreo *Betsaida*, que tiene cinco pórticos, en los cuales yacía gran muchedumbre de enfermos, ciegos, cojos y paráliticos, que estaban esperando se moviese el agua: un Angel del Señor bajaba en cierto tiempo y movía el agua: y el primero que después de movida el agua entraba en la Piscina quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviese.» Aquí fué donde Jesús curó al parálitico, que hacía treinta y ocho años estaba enfermo.—En tiempo de San Jerónimo habian desaparecido los cinco pórticos, quedando sólo dos lagos: el uno solía llenarse con las aguas de invierno, y el otro tenía las aguas de color de sangre, señal de lo que había sido antiguamente.—Refiere Chateaubriand que esta Piscina, llamada *Birket Israil* está ahora seca é inutilizada; críanse en ella granados y tamarindos silvestres de color azulado; el ángulo que mira á Oeste está cubierto de nopales: tiene 150 pies de largo por 40 de ancho, y la profundidad, difícil de medir, debió ser considerable.

teza el paradero de la que puso D. Virila, y únicamente podemos asegurar que el retablo é imagen traídos desde la ermita á la iglesia no tienen la antigüedad que los vecinos de San Vicente y varios escritores la atribuyen, pues se parecen á las obras ejecutadas á la mitad del siglo xvii.

La gran devoción que á esta santa imagen tuvieron siempre los habitantes de esta región no se amortiguó ni por el abandono del culto que la dedicaban sus diviseros ni por la profanación de su iglesia, acaecida en el último tercio del siglo xviii. Este fué el motivo que tuvo el cabildo de San Vicente para traer dicha imagen con su retablo y colocarlos debajo del coro de la iglesia parroquial; mas no sabiendo dónde colocar el gran paso de Semana Santa titulado *la Cena*, construido por un tallista de Peñacerrada, sacaron el retablo con su imagen, trasladándolo á la sacristía, enfriándose con esto la devoción de los fieles. Tampoco debía de ser allá su estancia definitiva, habiendo construido un hijo de la villa una imagen de San Isidro Labrador, y no teniendo retablo donde exponerla, determinaron sacar el de la Virgen de la Piscina, que es de estilo borrominesco, y lo pusieron entre el magnífico altar mayor y el de la Virgen del Rosario, ambos del renacimiento, contruidos, según se cree, por Arbulo Margubete, demostrando así la deficiencia artística, tanto del retablo como de la imagen de San Isidro. Con esto quedó semi abandonada la imagen de Santa María de la Piscina, que también es del estilo de Borromino, encima de la cajonería de la sacristía, hasta que una piadosa familia, descendiente de los Ramírez de la Piscina, los Sres. D. César Reina y su esposa D.^a Filomena Ramírez de la Piscina, decidieron darla culto en su oratorio privado, previo el permiso del párroco, y con la condición de devolverla siempre que la autoridad eclesiástica la reclame, ó la Comisión de Monumentos artísticos la pida.

Con esto contestamos al Sr. Garrán, que pedía á dicha Comisión y á la Academia de la Historia averiguasen el paradero de esta santa imagen para conservarla con el respeto que la religión, la historia y el arte aconsejan. Lo mismo decimos á D. Hipólito Casas, que en su magnífica *Historia de Valvanera* (págs. 34 y 217) reclamaba su paradero, pues mientras unos decían que estaba en la iglesia parroquial, otros aseguraban que la tenía un anciano del barrio de abajo.

Claramente se infiere que dicha imagen no fué la primitiva que colocó en la Iglesia el Abad Virila. Tallada en madera, está de pie, alcanzando á 1,10 metros de altura; fué construída al mismo tiempo que el retablo, cam-

peando en las columnas de éste las vides, hojas, racimos y demás garrambinas propias del precursor de Churriguera. La imagen participa de este estilo en su peana y demás accesorios, sin contar que sus ropajes, muy estudiados y de mal efecto, su forma semi académica de sostener al niño Jesús por un pie metido entre los dedos índice y corazón de la mano derecha de la Virgen, nos dicen que fué hecha en el siglo xvi ó xvii.

En cambio creemos con bastante fundamento que la imagen primitiva existe en el atrio de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Nadie sabe su procedencia, y coincide la época de la colocación de la imagen y retablo en la iglesia de la Piscina con la construcción de la ermita de los Remedios. Tiene esta imagen 50 centímetros de altura, está tallada en piedra, pertenece al estilo bizantino y está sentada sobre un escaño, en el que se ve unas columnitas y dos filas de arcos sobrepuestos de medio punto tallados á medio relieve. La Virgen apoya la mano izquierda sobre el hombro del mismo lado del niño, al que mira amorosamente, y le sostiene sentado sobre la rodilla izquierda; mostrando éste en una mano la manzana, signo de la humanidad pecadora, levantando la mano derecha en actitud de bendecir. La corona de la Virgen es parecida á las de los Reyes de Navarra, y la factura algo descuidada, como de la época. Un albañil tuvo el mal gusto de blanquearla, y aunque la han lavado quitándola la poca pintura que aún conservaba, no ha vuelto á aparecer la pátina del tiempo que hace más de cuarenta años vimos.

V

Casa Divisa se llamaba antiguamente á la solariega, que, además de ser la más antigua y noble de una familia, estaba guarnecida de fortalezas y reparos, que defendían los fundadores, hijos y caballeros descendientes, en unión de los amigos y criados.

La Real casa Divisa fundada por D. Ramiro y construída por el Abad Virila en el año 1136 se rigió por estos estatutos, que puso dicho D. Ramiro en su testamento: «Item mando; que después de edificada la iglesia de Santa María de la Piscina pongas en ella (hijo mío García), la casa y la Divisa, para que seas el Señor y Patrono de ella, tú y tus sucesores por derecho perpetuo. Nadie entrará en mi Divisa que proceda de moros, ni de judíos, ni tampoco se admitirán á los hijos espúreos, bordes ni de villanos.

Sólo se admitirán á los de nuestro linaje y nombre, especialmente si descienden por línea recta de ti, hijo mío García, si Dios quiere hacerte Rey: debiendo ser hidalgos todos los caballeros de la Divisa, porque así como ésta la heredé de mis padres, de la misma forma, hijos míos, os la entrego para vosotros y vuestros sucesores en señal de honor y dependencia; y ya que perdimos el Reino no abjuramos nuestros derechos.»

Con el transcurso del tiempo se formaron nuevos estatutos; mas habiendo muerto la mayor parte de los caballeros de la Divisa en la batalla de Valpierre defendiendo á D. Enrique, se vengó D. Pedro *el Cruel*, apoyado por el traidor D. Carlos *II el Malo*; destruyó los palacios que tenían en San Vicente, Abalos, Montoria y Peñacerrada; vendió las heredades de la Divisa; puso nuevo Patrón, y rasgó los estatutos. Al posesionarse los verdaderos diviseros descendientes del fundador hicieron nuevas Ordenanzas, de las que merecen consignarse los artículos siguientes:

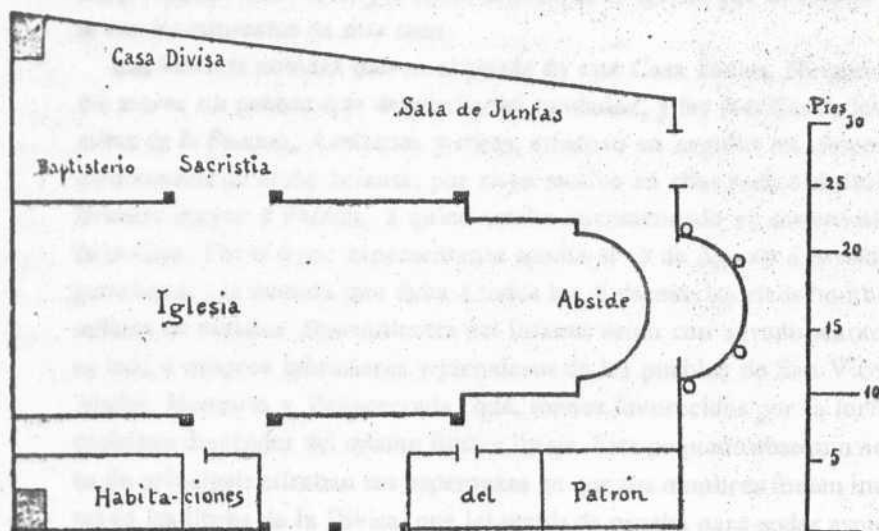
«En el nombre de Dios Todopoderoso Trino y Uno, y de la siempre yntemerada y Sagrada Madre Virgen Santa María, del cual y en quien todas las cosas principian, acabando su deseado fin.

»Estos son los Capítulos y Ordenanzas de los hermanos y parientes, siempre unos en Jesucristo, Hijos-dalgo, Caballeros y Nobles de la real Divisa de Santa María de la provática piscina de Hierusalem fundada en Navarra á la memoria de aquella y honra de la Madre de Dios y Señora nuestra, por el Rey D. Ramiro de Navarra, hierno del Conde Ruiz Díaz de Vivar, é hijo del noble Rey D. Sancho de Navarra y de la Reina Doña Blanca.»—«El Rey D. Ramiro fué padre de D. García Ramírez y de D. Sancho Ramírez de la Piscina, Señor de Peñacerrada, donde yace.»—Los diviseros, en su nombre y el de sus descendientes, prometen para siempre jamás obediencias al Vicario de Jesucristo y al Rey ó Señor de la tierra.—Establecen las obligaciones de los diviseros para con el Rey ó Señor; las mutuas entre todos los de la Divisa-Solar; su organización, administración y hasta la judicial por que han de regirse; consignan los privilegios, exenciones é inmunidades de los diviseros, con otras muchas disposiciones propias de la época.—«Revocan el privilegio que tenían *de poder matar* á cualquiera intruso de la Divisa, y lo sustituyen por una multa.»—Mandan que se celebre anualmente una junta el día de la Asunción: y ordenan que, antes de ella todos los Diviseros oyan Misa *sin regocijo y en paz*, imponiendo una multa *al que hable ó distraiga á los demás*; y otra al que falte á ella ó á la junta.—Mandan escribir en pergamino las Ordenanzas

y que después de aprobadas por el Consejo real se dé un traslado de ellas al Señor Abad del Monasterio de Santa María de Nájera, *porque mejor sean conservadas, y porque hombres indivisos no las puedan desarigar ni perder como hicieron con las antiguas; y con ellas pasaron á otras manos la mucha hacienda y termino redondo que tenía la Divisa con el Señorío de Peñacerrada.*»—«Consignan que D. Ramiro, por haber perdido el Reino, mandó hacer esta casa-solar para siempre de los caballeros *de la Divisa-linaje real de la Jarra y Azucenas de Nuestra Señora*, ya antes muy honrada de los Reyes, en especial del muy Noble D. García de Nájera.»

Asegura D. Eustaquio Fernández Navarrete (*La Semana*, núm. 29 del 1850) que «La casa fuerte en la que estaba incluida la iglesia se hizo á imitación de la Probática Piscina de Jerusalén por donde Infante dió el asalto á la ciudad, y la tradición ha pretendido que se hizo por los mismos planos.»

Difícil es probar este aserto. La Probática Piscina tiene la figura circular en el plano de Jerusalén del holandés Andricomio; mas en los del



Devoto Peregrino, Lamy y de otros autores modernos es cuadrada, cual se infiere del examen actual de sus ruinas. Chateaubriand, que la midió, nos dice: «Tenía la Probática Piscina 150 pies de largo por 40 de ancho, representando una figura-regular.» En cambio la Casa Divisa de la Piscina tenía 50 pies de largo por 32 y 38 de ancho; por tanto, ni por sus

proporciones ni por su figura irregular pudo ser copia de la Probática Piscina de Jerusalén.

Esta casa era de piedra sillería; rodeaba á la iglesia por tres lados, teniendo cada uno diferente altura: en el comedio del que miraba al Mediodía estaba la puerta principal, compuesta de un arco de medio punto de 14 pies de altura por 11 de anchura, y hacia la parte media de la pared se bifurcaba en dos, apoyados en tres columnas, indicio claro de la transición del estilo bizantino al gótico. El escudo de armas de los Piscinas, tallado en piedra, estaba en la parte alta del arco, y por debajo se leía: *Dominus Abbas Herilla* (pro Verilla) *era millessima centessima quadragesima octava, ex comissione Ramiri, Regis Navarrae*. Por esta inscripción, casi igual á las que antiguamente había en las puertas de la iglesia, se deduce que no se habla en ellas de la construcción de la obra, sino de la disposición testamentaria de D. Ramiro.

Detrás del ábside de la iglesia, ó sea al Oriente, tenía la Casa Divisa un medio tambor, sostenido exteriormente por cuatro columnas, y en las esquinas del lado del Poniente existieron dos altos torreones (V. Doc. III.) En la linde de una viña, y á cinco metros de la iglesia por el Norte, aún se ven los cimientos de esta casa.

Las ideas de nobleza fueron el sostén de esta Casa Divisa. Ninguno podía entrar sin probar que descendía del fundador, y las familias de los Ramírez de la Piscina, Arellanos y otras, cifraban su orgullo en descender *directamente* de dicho Infante, por cuyo motivo en ellas radicó el título de Divisero mayor ó Patrón, á quien estaba encomendado el sostenimiento de la Casa. Por sí ó por representante acudía el 15 de Agosto á presidir la junta anual y la comida que daba á todos los diviseros; los ricos-hombres y señores de vasallos descendientes del Infante veían con agrado sentarse a su lado á míseros labradores y jornaleros de los pueblos de San Vicente, Abalos, Montoria y Peñacerrada, que, menos favorecidos por la fortuna, probaban descender del mismo ilustre linaje. Este pequeño obsequio no era su fin principal: cifraban sus esperanzas en que sus nombres fuesen inscritos en los libros de la Divisa, que les servía de prueba para poder aspirar á aquellas carreras y títulos que necesitaban sacar carta de nobleza y no pagar los tributos de los pecheros. Con el establecimiento de las divisas, ni el rico se desvanecía de sus riquezas ni el pobre se avergonzaba de su pobreza.

La clausura de la Iglesia y de la Casa Divisa de la Piscina coincidió con la nueva dirección que tomaron las ideas á mediados del siglo XVIII, que

hizo perder su importancia á todo lo que dimanaba de las llamadas preocupaciones de nobleza, que tenían mucho de realidad, supuesto que proporcionaban disfrutar de privilegios. Igualadas todas las clases sociales, resultaron inútiles todas las pruebas de nobleza; entonces se abandonó la Divisa y quedó entregada al brazo destructor del tiempo y de los hombres.

Aún estaba en pie en el año 1778 cuando D. Tomás López en su *Mapa de la Rioja* la consignó; mas el general francés Verdier, al destruir la aldea de Orzales, y con el pretexto de que los españoles pudiesen fortificarse en esta casa, mandó incendiarla en 1808, quedando solamente las paredes maestras, que mandó derribar Martin Zurbanó en Enero del 1836, y por esto no se encuentra en el *Mapa de Logroño* del Sr. Coello.

En la calle Mayor, número 10, de San Vicente, existe en magnífico estado de conservación un palacio de piedra sillería, antigua propiedad de los diviseros de dicha villa. Cerca del tejado, y á los lados del escudo de armas de los Peciñas, se lee esta inscripción: *Debiseros de—la Casa Real de la Pesci—nna. Año de 1678*. Este escudo se diferencia de los restantes en que lleva en la parte superior el lema *Ave María*, y en la inferior *Piscina*: los demás que se encuentran en muchas casas, son iguales á los que hubo en la Iglesia y Casa Divisa: se componen de un escudo coronado con corona abierta y partido por un bastón de azur; á la derecha tres bandas de gules, y á la siniestra un pino de sinople con un león de púrpura empinante al tronco. Al rededor del escudo corre una faja en campo de oro con cuatro aspas, cuatro conchas, cuatro flores de lis y cuatro cruces de San Juan en plata. El escudo está como pendiente de unas cadenas que le rodean y cruzan por varios sitios, y en la parte superior ostenta una jarra de plata con azucenas al natural.

Cambiando los colores, el poeta Gratia Dei nos dijo:

Este escudo que ves aquí partido
con gallardía en tres campos iguales,
en el primero de oro muy subido
tres bandas azules, sin iguales,
y en el otro, en azul casi encendido,
las tres doradas flores inmortales,
y el árbol verde en blanco y el león en rojo,
es de Ramírez, de furor y enojo.

No vieron ciertos autores, al tratar este asunto, que las armas actuales de la Piscina son las que pusieron los antiguos Ramírez de Arellano, y consignaron que el Abad Verila puso estas armas en la iglesia en el año

1136; y el P. Moret las tilda de apócrifas por estar circuidas de las cadenas que D. Sancho *el Fuerte*, Rey de Navarra, ganó en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Este anacronismo lo explica el P. Anguiano así: «El primer escudo que se puso, no tenía las cadenas como hoy las tiene; pero después que las ganó D. Sancho en 1212 se añadieron á ese escudo por ser timbre tan glorioso, como se hizo en Santa María de Nájera la Real y en otros edificios de Navarra.»

Efectivamente llevaba razón el P. Anguiano. La copia del testamento del Infante D. Ramiro que existió en Santa María de Nájera estaba escrita en pergamino con cordones de lana, y al fin tres escudos de plomo, dos tenían, según acta notarial, «unas bandas, y por medio de arriba á bajo flores de lis: al otro lado un árbol y un león junto á él puesto de manos en derredor unas veneras y encima una jarra con flores.» (V. Doc. I.)

Estas eran las armas primitivas, bien del Infante D. Ramiro ó de sus sucesores los Ramírez de Arellano. El añadir á esta Real Divisa las cadenas de las Navas se concibe por hallarse en dicha batalla el Conde D. García de Dávalos con su divisa, y el Conde D. Marcial Díez de la Piscina con los hombres de su tierra y parientes, ó sea todos los Piscinas comandados probablemente por D. García Ramírez, Señor de Peñacerrada, que dirigió la vanguardia. Consta, además, que muchos de los caballeros navarros tomaron por armas las cadenas que trajo el Rey, cuyos pedazos colocó en la Catedral de Pamplona y en los puentes de Santo Domingo y Logroño; entre estos caballeros debe nombrarse á D. Martín Ugalde, residente en Peciña; y á sus descendientes arrasó los palacios el Rey de Navarra D. Carlos *el Malo*, en el año 1377.

Como datos curiosos para la historia, ya que todo esto pasó como una sombra, pondremos los nombres de los Caballeros-Patronos de la Divisa, y un pequeño resumen de los principales diviseros que más se distinguieron en letras y armas, enumerando en el Documento IV diez Obispos de la familia de los Ramírez nacidos en Villaescusa de Haro, que brillaron en el siglo xvi.

Don Sancho Garcés, hermano de D. Sancho el de Peñalén, casó con doña Teresa González Salvadores; falleció en Rueda el 1085 y dejó á su hijo el Infante D. Ramiro Sánchez, que en los disturbios de Navarra se acogió á la protección del Cid, quien le casó con su hija D.^a Elvira, fué Señor de Monzón y falleció el año 1116; fueron hijos suyos D. García Ramírez, que

recuperó el reino de Navarra y fué llamado *el Restaurador*; D.^a Elvira, que casó con D. Ruy López Sarmiento, y

1.^o *Don Sancho Ramírez*, primer Patrón de la Divisa de Santa María de la Piscina, que reunió en uno los apellidos Ramírez de la Piscina; casó con D.^a Elvira, y según otros, con D.^a Teresa Gómez Sarmiento, hija del Conde D. Gómez Camp de Espina; fué Señor de Torres y Peñacerrada, y fundó el Solar y palacio de Montoria. A este matrimonio lo enterraron en la iglesia de Santa María de Urizarra de Peñacerrada y los trasladaron á la iglesia actual en 1256. El Conde de Salinas hizo abrir esta tumba, y se vió el cuerpo del Infante D. Sancho Ramírez y el de su mujer; el Infante estaba con ropa de terciopelo, estoque dorado y espuelas; la mujer con hábito de gran señora, según que en aquellos tiempos se usaba. El Conde de Salinas se llevó el estoque del Infante. Hijo de estos Infantes fué

2.^o *Don Sancho Sánchez Ramírez de la Piscina*, primer Señor de Arellano y fundador de la casa de Cos; casó con una hija del Conde de Comenge, de quien tuvo á

3.^o *Don Ramiro Sánchez Ramírez*, Señor de Arellano, de la Solana y de las casas de Vidaurreta y Subiza; quien casó con D.^a Narbona Pérez y procrearon á

4.^o *Don Sancho Ramírez de Arellano*, Caballero de la Terraza ó Jarra de Azucenas, que casó con D.^a Ana de Leet, y su unión produjo á

5.^o *Don Ramiro Sánchez de Arellano*, cuarto Señor de esta casa, de la de Aillón, Ujué, Valtierra y otros Estados; Rico-hombre de Navarra reinando en ella D. Teobaldo II y D. Enrique I, por los años 1260; tuvo tres hijos: el primogénito García Ramírez; Gómez, que fué Maestre de los Templarios, y

6.^o *Don Sancho Ramírez de la Piscina y Arellano*, hijo segundo de D. Ramiro, fué Conde de Peñacerrada y de Montorca, Señor del castillo de Villamont y la Solana; vivió en Navarra en el reinado de D.^a Juana y fué su hijo heredero

7.^o *Don Ramiro Gómez de Arellano*, Conde y Señor de Montoria y demás Estados de su padre; vivió en Navarra reinando los tres Reyes de Francia Luis Hutín, Felipe V y Carlos I; alcanzó al reinado de Carlos II *el Malo*, pasó á Castilla con varios caballeros de la Divisa en servicio de D. Enrique II, contra su hermano el Rey D. Pedro; y siendo ya muy viejo se halló en la batalla de Nájera ó Valpierre, donde perdió la vida en 1367; casó con una hermana del Señor de Urriz y tuvieron á

8.º *Don Juan Ramírez de Montoria*, que á la muerte de su padre le despojó el Rey D. Pedro del Patronato de la Divisa y Señorío de Peñacerrada, y dió á su Montero mayor Pero Pérez Sarmiento. Cuando D. Juan Ramírez, llamado el caballero de Montoria tomó posesión de la Divisa, era muy poderoso en Navarra en tiempo de Carlos II *el Malo*, en ocasión de tener grandes discordias y contiendas con el caballero de Berguison, sobre la posesión y Señorío del monte llamado la Isla, cercano á Peñacerrada, y habiendo ido á cazar á dicho monte su hijo D. Fernando Ramírez, encontrándole el Sr. de Berguison le hizo ahorcar de un árbol. Su hermano Pedro Ramírez reunió inmediatamente á los caballeros de la Divisa, amigos, criados y vasallos, y obligó al de Berguison á entrar en batalla, á quien venció y mató con 400 que le acompañaban. Casó D. Juan Ramírez con D.ª Ocenda Ruiz Jiménez y construyeron hacia el año 1374 la Capilla mayor de la iglesia de Peñacerrada (V. Doc. II). El célebre judaizante D. Pedro de Aranda, Obispo de Calahorra, mandó en 1479 quitar de dicha capilla las estatuas que cubrían su sepulcro, juntamente con las de sus padres, y trasladarlas á la capilla de Santa Ana (después de San Bartolomé), donde colocaron una tabla en que se leían las memorias de la Divisa, desde el Infante D. Ramiro hasta dicho D. Juan Ramírez de Montoria. Al huir de Navarra D. Pedro Ramírez por la muerte del Sr. Berguison se avecindó en Villaescusa de Haro bajo el nombre del hidalgo Benito; casó con D.ª Isabel Palomar de Haro y murió el 1424. Como la Divisa pasó por la ausencia de D. Pedro á su hermano D. Sancho, y luego volvieron á recobrarla los descendientes del dicho D. Pedro, pondremos los nombres de sus sucesores. Hijo de D. Pedro fué D. Gil Ramírez de Arellano, casado con D.ª Catalina Martínez, que tuvieron por sucesor á D. Francisco Ramírez de Arellano, Regidor de Cuenca, que casó con D.ª María de Zúñiga, de la que nació don Diego Ramírez de Arellano; este Señor debió permanecer en la Rioja como Patrón de la Divisa, porque en uno de sus documentos se dice que, en unión de su mujer D.ª Teresa fundaron el palacio y lugar actual de Peciña, reconstruyendo el palacio solar de Montoria. Según los genealogistas, casó con D.ª María Martínez de la Trapera, y tuvieron á D. Francisco Ramírez de Arellano, Corregidor de Granada, casado con D.ª Guiomar de Morales, volviendo á recuperar el Patronato de la Divisa su hijo el Licenciado Gil Ramírez de Arellano.

9.º *Don Sancho Ramírez de Montoria*, tercer hijo de D. Juan Ramírez de Montoria, se halló en la batalla de Aljubarrota (1385) acompañando á

su pariente D. Juan Ramírez de Arellano que allá perdió la vida. Casó don Sancho con una hija de Garci Fernandez de Oloriz ayo del Infante, que después fué Rey de Navarra. De este matrimonio nació su hijo mayor,

10. *Don Martín Ramírez de Montoria*, yerno del Conde de Agusta y Señor del palacio de Abalos. Debió morir sin sucesión, y pasó la dirección de la Divisa al

11. *Dr. D. Diego Ramírez de la Piscina y Abalos*, médico é historiad-
dor, que litigó y ganó el Patronato en la Chancillería de Valladolid el 1534; fué su hijo el

12. *Dr. D. Marcelo Ramírez de la Piscina*, médico vecino de San Vi-
cente, que volvió á litigar su derecho en Valladolid desde el año 1572 al 92,
ganando el Patronato contra 82 personas. A su muerte volvió el Patronato
á la familia de Arellano en el

13. *Lic. Gil Ramírez de Arellano*, caballero del hábito de Santiago,
del Consejo y Cámara de S. M., Señor de Poveda, Alférez de Villaescusa
de Haro, nació en Ocaña el 1547 y casó con D.^a Catalina Gonzalo de Me-
dina. No teniendo sucesión masculina; pasó el Patronato á

14. *Don Fernando Ramírez Farina*, que en 1627 era del Consejo de
S. M. y nieto de D. Antonio Ramírez, de la ciudad de Salamanca; heredó
el Patronato su hijo

15. *Don Juan Ramírez Farina y Armentero*, caballero del hábito de
San Juan, que en 1613 renunció por el de Santiago.

16. *Don Juan Domingo Ramírez Arellano*, noveno Conde de Aguilar,
Patrón de la Divisa (V. Doc. V), Marqués de la Hinojosa, Conde de Villa-
mor, décimocuarto Señor de los Cameros, Comendador de Aledo y To-
tana, del Consejo de Estado y Grande de España. Casó con D.^a Catalina
de Guevara, hija de los Condes de Oñate y Villamediana, de quien no tuvo
descendencia varonil, quedando así extinguida la segunda estirpe de los
Condes de Aguilar por varonía. Creemos que entonces pasó el Patronato
á los Ramírez de la Piscina, Señores del palacio de Abalos.

17. *Don Gómez Ramírez de la Piscina*, casó con una Señora noble de
la casa de Butrón, y fué su hijo

18. *Don Pedro Ramírez de la Piscina*, padre de

19. *Don Juan Ramírez de la Piscina*, que habiendo fallecido sin suce-
sión fué nombrado último Patrón de la Divisa su hermano

20. *Don Francisco Ramírez de la Piscina*, Arcediano y Vicario gene-
ral del Arzobispado de Toledo; murió en 1724 y está enterrado en la igle-

sia parroquial de Abalos en la capilla de San Antonio, que construyó de nueva planta.

Tarea difícil y enojosa sería enumerar los hombres ilustres que pertenecieron á esta Real Divisa. Un pequeño resumen bastará para conocer los nombres de algunos que brillaron en las cortes de Navarra, Castilla y Nápoles.

Todos los Reyes é Infantes de Navarra que descendieron de D. García Ramírez *el Restaurador*.

Don Juan Ramírez de Arellano, progenitor de todos los Señores de los Cameros del mismo apellido, y sus descendientes los Condes de Aguilar.

Ruy López Dávalos, tercer Condestable de Castilla y sus sucesores los Marqueses del Vasto y de Pescara en Italia, con los Ramírez de Arellano, Vidaurreta, Peciñas y San Vicente, descendientes del Conde de San Marcial de Piscina en Nápoles.

Don Sancho Martínez de Puelles, Señor del campo de Puelles en Labastida, de San Asensio y Dabalillo, y Patrón del Convento de la Estrella de frailes Jerónimos.

Don Antonio Ramírez Dávalos, Arzobispo de Granada.

Don Francisco Delgado, natural de Pun, en la Rioja. Fué Obispo de Lugo, después de Jaén; asistió al Concilio de Trento, y equipó á su costa 300 arcabuceros contra los moriscos.

Fray Plácido Tosantos, natural de Belorado, predicador del Rey Felipe III y Obispo de Zamora. Falleció en 1624.

El célebre fabulista D. Félix María Sánchez de Samaniego, Señor del valle de Arraya, Caballero-Maestrante de Ronda, que no dejó sucesión.

Dice el P. Berganza, confundiendo los Patronos con los Diviseros, que la noble familia Ramírez de la Piscina desapareció en el siglo xviii. Muchas personas que llevan el apellido Peciña ó Ramírez Peciña existen en San Vicente, Abalos, Labastida y en la Rioja baja.

VI

El Abad Virila, albacea testamentario del Infante D. Ramiro, acabó de construir en el año 1136 la Casa Divisa y la Iglesia de Santa María de la Piscina.

El nombre del fundador aparecía en dos letreros que se esculpieron encima de las dos puertas de la Iglesia, que están al Mediodía y Norte.

Según el Licenciado Martínez Bahamonde, la inscripción antigua de la puerta del Mediodía, decía: «*Dominus Petrus Virila, Abbas, fecit Era MCXLVIII ex commissione Regis Ramiri, generis Cidi.*» Hacia el año 1530 colocaron las armas de la Divisa encima de esta puerta, y reformaron así la actual inscripción: «*Dominus Petrus Abbas Berilla, Era millessima centesima septuagessima quarta ex commissione Ramire Regis Nabarre.*» Casi lo mismo era el letrero, que ya desapareció, y que copió D. Martín Fernández Navarrete á principio del siglo XIX, colocado en el arco de la puerta del atrio que mira al Norte, estaba en caracteres antiguos del siglo XII en estos términos: «*Dominus Petrus Abbas Berilla fabricavit hanc Ecclesiam. Era MCLXXIV.*» Algo más decía, que no pudo leer por estar la piedra muy corroída.

Apresuróse el Abad Virila á pedir á D. Sancho de Funes, Obispo de Calahorra, consagrarse esta Iglesia; y el acta original es una prueba de la autenticidad de la época de la fundación y del Testamento de D. Ramiro. En una ocasión que visitó el Santuario el P. Risco, encontró en un nicho que estaba debajo de la piedra que servía de mesa para el altar, una cajita de madera, y dentro de ella un cartulario en pergamino, y envueltas en unas correas de lo mismo, diferentes partículas de huesos y polvo de los santos que se expresan. La inscripción del cartulario dice así: «*Consecrata est hæc ecclesia à Sanctio Callagurrensis sive Nagarensi episcopo in honore Sanctæ Mariæ Virginis: et Sanctæ Crucis, et Sancti Joannis, et Sancti Thome Apostoli, et Sancti Juliani, et Sancti Georgi, et Sanctorum Quirici et Julitæ, et Sancti Christophori, et Sancti Emiliani, et Sanctæ Eufemiæ, et Sancti Salvatoris, et omnium Sanctorum: in Era MCLXXV kalendis Augusti.*» En las correas que ciñen y ligan las reliquias se lee: «*Sanctæ Mariæ, Sancti Joannis, Sancti Christophori, Sancti Georgi, Sancti Thomæ, Sancti Quirici, Juliani, Sancti Sebastiani, Sanctæ Eufemiæ, Sancti Salvatoris, Sancti Crucis, Sancti Juliani, Sancti Jacobi.* De lo cual se infiere que al año siguiente de hacer el Abad Virila la fundación la consagró el Obispo D. Sancho de Funes el día 1.º de Agosto del año 1137. Por estar ya en ruinas y profanada la Iglesia cuando hizo este reconocimiento el P. Risco, depositó el cartulario y reliquias debajo del ara del altar mayor de la parroquia de San Martín de Peciña.

La existencia coetánea del Abad Virila nos consta por Sandoval (*Fundaciones de San Benito*, Cardaña, párrafo XVII, 50) y por varias escrituras que cita Berganza, de cuyas fechas se infiere: que gobernó el Monas-

terio de Cardena desde el año 1103 al 39, siguiendo mucho tiempo la corte de los Alfonsos VI y VII, pasando después á Roma como Procurador general para la reforma de los benedictinos de España. El Abad Virila no fué el fundador del Monasterio de Veruela en Aragón, como dicen el P. Berganza y el Sr. Martínez Ballesteros. Raimundo Ramón fué el primer Abad al comenzar la construcción de la iglesia el 26 de Junio del 1146 á expensas del fundador D. Pedro de Atares. El nombre de *Veruela* no procede de *Virila*: el motivo fué la aparición de la Virgen María á Don Pedro de Atares en el valle de *Veruela*, que dista dos kilómetros de la villa de *Vera*.

El Infante D. Sancho Ramírez, primer Patrón de la Divisa, heredó el territorio donde radica la iglesia de Santa María de la Piscina juntamente con el Señorío de Peñacerrada y Montoria, donde edificó sus palacios, y en ellos debió morir. Con el fin de que la iglesia tuviese fondos propios para sufragar todos sus gastos, la dotó el día de su consagración con varias casas y heredades que radicaban en dichos dos pueblos. La constituyó en parroquia con su pila bautismal, y puso de parroquianos á los habitantes de un coto redondo, donde los Patrones ejercieron justicia y señorío. Dentro de este coto se fundó después la aldea de Peciña, y aunque dependía de la villa de San Vicente de la Sonsierra, el Patrón de la Divisa nombraba los regidores y le correspondían de derecho los diezmos y primicias de la nueva parroquia de San Martín. Grandes pleitos sostuvo la Divisa por conservar este coto, hasta que al fin se lo arrebató la villa de Peñacerrada.

Más de cuarenta años hace que por primera vez vi rápidamente las ruinas de esta iglesia, y aprovechando mi permanencia en San Vicente, determiné visitarlas con más detenimiento.

Con tarde desapacible, por el fuerte viento Noroeste, atravesamos el día 2 de Septiembre último los tres kilómetros que hay desde San Vicente á la iglesia de Santa María, entre viñedos destruidos por la filoxera. No vimos el edificio hasta encontrarnos casi encima de él; y cual fué nuestra sorpresa hallar una pequeña iglesia de una sola nave, bastante bien conservada, cuando habíamos visto su dibujo (*La Semana*, periódico ilustrado, número 29 del 1850) representando una iglesia regular casi en ruinas.

Con el respeto que inspira una casa dedicada á honrar á Dios por mediación de su Santa Madre en el espacio de setecientos años, que ha sido consagrada con el óleo santo por mano de un Obispo y donde velaron

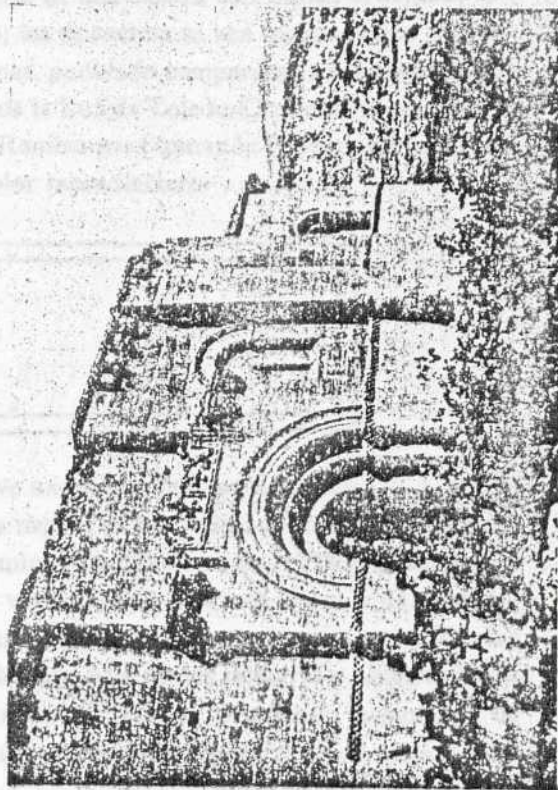
sus armas los caballeros diviseros navarros para asistir á las batallas de las Navas y Valpierre, entramos en el templo, y nuestro espíritu se apenó, no sólo por verlo convertido en establo de ganado, sino por la indiferencia ó casi criminal apatía religiosa que nos guía; considerando además la falta de conocimientos artísticos que poseemos, pues vemos desaparecer paulatinamente los monumentos antiguos, sean ó no artísticos, con la misma calma que un pastor ve propagarse en la superficie del agua un círculo producido por una piedra que tiró á lo más profundo, con el fin de solazarse.

Este templo se conserva en pie por causas especiales de su edificación, por más que hace siglo y medio le faltan puertas, ventanas y el tejado. Día llegará que, cayendo una gran nevada sobre su arco, al que faltan varias piedras, y al helarse, lo tire por la forzosa ley de la dilatación; transcurrido algún tiempo no quedará memoria donde existió.

¡Lástima grande fué que D. Pedro Madrazo, al recorrer la provincia de Logroño, no viese este sencillo monumento del siglo XII para copiar su descripción! y aunque no poseemos grandes conocimientos arqueológicos, procuramos dar una sencilla idea de él, que con mucho gusto deseáramos ver corregida por persona perita en la materia.

Este pequeño templo pertenece al estilo románico bizantino del tercer período; está edificado sobre una gran lastra, que le sirve de pavimento, donde se ven tres sepulturas orientadas, abiertas á pico en la misma lastra; y por estar construido en la cima de un montículo ha evitado que las aguas se estanquen y la humedad no haya atacado á las paredes, sirviendo además para que los pastores, en su afán de sacar el estiércol del ganado, extraigan con él todo el terreno hasta llegar á los cimientos, destruyendo así varias ermitas de los contornos.

La única nave de esta iglesia tiene 14,90 metros de largo por 3,82 de ancho; su figura es de arco de medio punto, ó de cañón; está dividida en tres arcos sostenidos por seis columnas empotradas en la pared, cuyos capiteles historiados son de muy buena ejecución. El ábside es de figura circular ó de medio tambor, concluyendo en cascarón; con menor altura que la nave, la cual no pasará de siete metros. Las dos ventanas del ábside tienen 1,10 de altura por 0,40 de anchura; concluyen en arco de medio punto y estrechan su vano en forma de saetería. El artista colocó interior y exteriormente dos columnas á cada lado con su base é imposta; mas las columnas han desaparecido. Es muy extraño que este ábside, lo mismo que



Iglesia de Santa Maria de la Piscina.

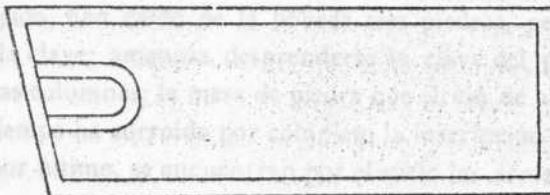


CAPITEL INTERIOR

el de la ermita de San Martín, tenga solamente dos ventanas, una en el centro y otra al Mediodía, faltando la que mira al Norte. El arquitecto no debió colocar esta ventana ni las restantes de la iglesia por dicho lado, teniendo en cuenta la temperatura tan baja que allí reina en invierno.

Encima de dichas ventanas corre una faja de diez centímetros con molduras ajedrezadas que atraviesa en línea recta todo el ábside, y desde ella parte la media cúpula ó cascarón. En el espacio que hay desde esta faja á la inferior, que corre á 75 centímetros del pavimento y está formada de círculos que tienen cuatro hojas pintadas de bermellón, debió estar lleno de pinturas representando escenas de la toma de Jerusalén, las que desgraciadamente han desaparecido, bien por la humedad, cual se conoce en las que hubo en la iglesia por el lado del Evangelio, bien por la piqueta al colocar el retablo é imagen de la Virgen en el siglo xvi.

En el lado de la Epístola aún se distinguen trozos de pinturas sumamente deterioradas, que no pueden precisarse bien por la falta de luz; con los anteojos divisamos dos grupos de pinturas: unas encima de otras: de las inferiores sólo se distingue parte de una cabeza con nimbo crucífero, que debió representar á Jesucristo; las de encima se ven mejor: tienen el parecido á las hieráticas ó bizantinas, pudiendo compararse á las descubiertas en la ermita del Santo Cristo de la Luz de Toledo. Creemos representan la visión que tuvo el Infante D. Ramiro para tomar la Probática Piscina; en el suelo se ve este plano de color morado claro:



A la derecha del plano se ve una figura que parece mujer, y á la izquierda otra que tiene zapatos negros puntiagudos, apunta con el dedo índice de la mano derecha al semicírculo del plano de la Piscina, donde debía encontrarse el trozo de la verdadera Cruz; á esta figura le falta la cabeza. A su lado se ve otra con túnica plegada hasta los pies, colocadas las manos delante del pecho unidas por bajo de los pulgares y abiertas hacia afuera, que en la antigua iconografía cristiana es señal de inocencia y de pureza. Esta figura es la más completa, y muy parecida en su actitud y de-

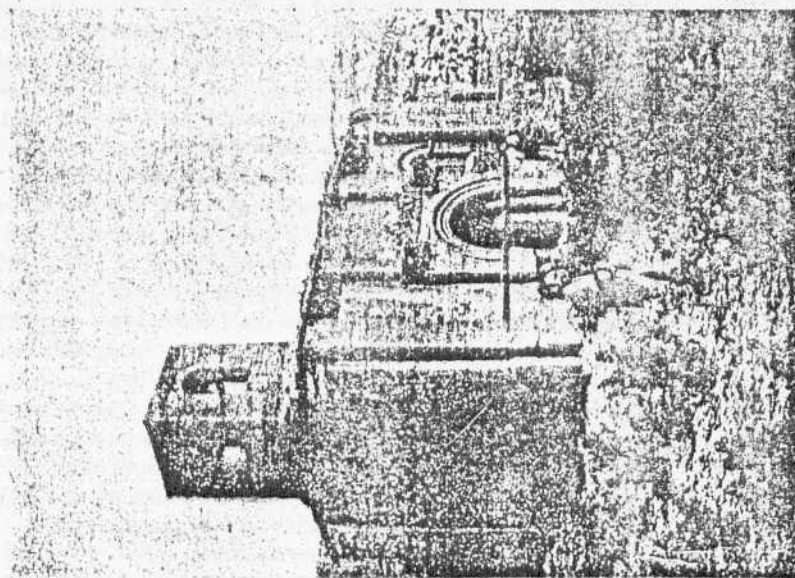
talles á la del Santo Cristo de Toledo, que lleva el nombre de Marciana (*Museo Español de Antigüedades*, I, 483). Pasado el hueco de una ventana de la nave se ve otra composición indescifrable; sólo se distingue un árbol, y á la mitad de su tronco se ve una al parecer maza de muchas puntas, y restos de otra figura más alta que el árbol. Sacando una buena fotografía por los procedimientos modernos acaso aparecerían nuevos personajes, y podría formarse idea de tan deterioradas composiciones.

Este templo está perfectamente orientado: la puerta principal mira al Mediodía; su composición es por demás sencilla: se ve un arco románico abocinado, con tres archivoltas que arrancan de una estrecha faja de figuras ajedrezadas y se hallan sostenidas por sencillos estribos cuadrados en vez de columnas. Frente á esta puerta, y en la pared del Norte, existe otra de la misma clase, por donde se pasaba al bautisterio y sacristía, cuyas paredes de sillería son de época posterior á las de la Iglesia.

En la fachada del Poniente se ven las huellas de algún tejado ó pasadizo, y en el centro de la parte superior está la torre sin tejado, con cuatro huecos para las campanas. Muchos de los canecillos que sostenían la techumbre se hallan intactos: representan cabezas de animales, flores, mascarones y personas en posturas grotescas. El exterior del ábside se halla en regular estado de conservación, habiendo sufrido poco de los agentes atmosféricos, solamente la faja de molduras ajedrezadas, que corre en toda su extensión y varios canecillos se encuentran deteriorados.

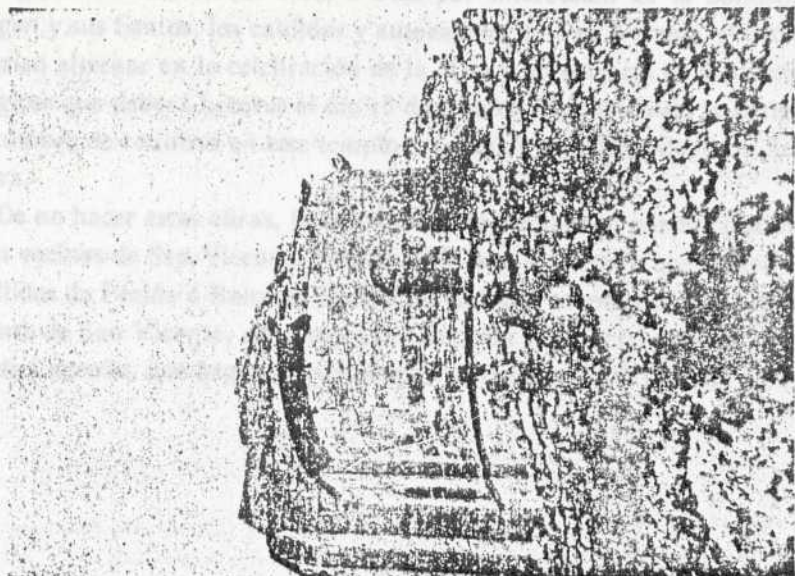
Ya no está la Iglesia como la vieron el P. Risco y el Sr. Navarrete. Destruido el tejado, han caído de la bóveda tres piedras, perteneciendo una de ellas á la clave; amenaza desprenderse la clave del primer arco que sostienen las columnas; la mesa de piedra que sirvió de altar ha desaparecido; el tiempo ha corroído por completo la inscripción de la puerta del Norte, y, por último, se encuentran por el suelo las armas de piedra de la Divisa, exceptuando un trozo que se ve encima de la puerta del Mediodía. Esto es muy natural si se tiene en cuenta la destrucción lenta de los agentes atmosféricos; que sirvió de guarida á las partidas de ambos ejércitos en las dos guerras civiles, y que está abandonada completamente de toda autoridad, dejando á los pastores guardar el ganado, hacer fuego en el interior y apedrearla en el exterior.

Suponemos no ascenderá mucho el presupuesto para el arreglo de la bóveda, construcción del tejado, puertas, ventanas y mesa de piedra para el altar, colocando en ella la imagen románica de la Virgen, y así podría



Iglesia de Santa María de la Piscina.

FACHADAS ESTE Y SUD



ABSIDE

DOCUMENTOS

I

EXTRACTO DE UN TESTIMONIO NOTARIAL

CARTA ÍNTEGRA DE TESTAMENTO HECHA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1110 POR EL INFANTE D. RAMIRO SÁNCHEZ.—(Arch. Hist. Nac.: Ms., Arch. de Sta. María de Nájera, tomo I, fol. 103.)

En el pleito habido en 1554 entre el Lic. Diego Ramírez de la Piscina, vecino de San Vicente de la Sonsierra, con Pedro y Gonzalo Fernández, vecinos de dicha villa, y con otros vecinos de La Bastida, Ávalos y Peciña, sobre el Patronazgo y Divisa de Nuestra Señora de la Piscina, pidió como prueba al Lic. Arriaga de León, Alcalde mayor de Castilla en el Adelantamiento de Burgos, sacase una copia del testamento del Rey D. Ramiro de Navarra, fundador de dicha Divisa, que se hallaba en el Monasterio de Santa María de Nájera. El Abad Fr. Juan de Robles recibió esta solicitud: «Muy Reverendo y Magnífico Señor, Licenciado Diego Ramírez de la Piscina, vecino de esta ciudad de Nájera. Digo: que en esta casa y Monasterio de Ntra. Sra. la Real está un Privillegio del Rey D. Remiro Sanchez, nieto del Rey D. Garcia, yerno del Cid, *que está en San Pedro de Cardena donde fue traído el dicho Privillegio á esta dicha casa*, sobre la razon de la fundacion de la Casa y Divisa de Nra. Sra. de la Piscina del qual me fué mandado dar á V. P. rogado dar un traslado, etc.» El 7 de Febrero del 1554 el Notario Apostólico Pedro de Santa Coloma sacó una copia de dicho Testamento, que estaba escrito en pergamino con unos cordones de lana de colores blanca, azul, amarilla, negra y colorada, y en fin de ellos tres escudos de plomo, en los dos unas bandas y por medió de arriba abajo unas flores de lises y al otro lado un arbol, y un leon junto á él puesto de manos en el dicho árbol, y al derredor unas veneras, y encima una jarra y flores; el qual dicho Previllegio sacado de verbo ad verbum segun y como en el se contenia, é este que se sigue é las armas estas:

«In Dei nomine Amen. Notum sit cunctis Christi fidelibus, quod ego Remirus Sanchez Dei gratia Rex Navarrae, Begorre, Comes et Dux Cantabriae facio hanc cartam mei testamenti et ultimae voluntatis, existens meorum sensuum potens et intellectus qualia Divinae misericordiae placuit mihi conferre. Primum animam

cunctarum rerum Conditori Domino Deo commendo, qui eam de nichilo misericorditer creavit, et quando spiritum meum susceperit, corpus in hoc Monasterio cum meo Cido, cum uxore castissima Elvira dilectissima coniuge mea, et sorore et aliorum piorum christianorum sepulchris terræ redendum mando: cui Monasterio illas Reliquias mecum de Hierosolima portari, ut ibi serviant Deo et christianis relinquo.—Item mando Priori et Conventus Sti. Petri de Caradigna mille aureos marabentinos: Stæ Mariæ de Naxera pro anima Domini Sanctii Patris mei, et pro anima *Regis Jubere Ramiri* patru mei et pro anima Domine Blanque matris mee et pro anima Regis Garciae Avi mei ducentos aureos marabentinos: et Sancto Emiliano quinquaginta.—Item mando, quod in die obitus mei vell transitus dentur de bonis meis ducenti marabetini aurei Priori et Conventui Sti. Petri de Caradigna, absque eo quod singulis annis pro anniversario relinquo, firmatum videlicet, quod in die Beatissimæ Virginis Assumptionis hora prima celebretur Missa celebris pro mea intentione cum redditibus et proventibus assignatis.—Item in die Purificationis super has vero mandas instituo ex bonis meis et pertinentiis meos legitimos et irreputabiles heredes meos, videlicet: Garciam primogenitum meum in regno meo de Navarra, in Begoria, et Cantabriæ ducatu, ut habuit Garcia Rex meus abas, et Sanctius pater meus, ut reliquit atavus meus Sanctius ille Maior partitum.—Hoc totum mando et trado possidendum jure perpetuo et recuperandum ab Alfonso Castellæ et Aragonum rege: quoniam Sanctius Ramirez pater ejus propter prodicionem quam in Ruêda contra patrem meum Sanctium Regem fecerat, vi atque dolo Reimundus patruus meus, gubernandum à Navarris me absente acceperat: quoniam hominum proditorum manu adjuncta Raimundus patrem meum regem interfecerat, et regnum arripuit, quod ego adservare non potens Valentiam discessi. Sanctius itaque Ramirez Aragonum Rex, Raimundum proditorem sparsorem bonorum preliando devicit, et Regnum accepit retinuitque quod ejus filius Petrus tenuit, et nunc tenet Alphonsus Hispaniarum Imperator, cujus Regni jusspectat ad Garciam primogenitum meum, et ut ei pertinet ita trado. Sanctio filio meo secundo mando illa bona territorii mei de Peña-cerrada, et domum meam Priscam cum suis omnibus pertinentiis, aldeolis, montibus, pratis, molendinis, arboribus. In Vidaorreta ad ripam fluminis Arguæ, sive populata, sive hierma, cum toto territorio de la Solana à Mendavia inclusive usque ad Subicam inclusive cum Arroniz, Allo, Sesma, Lerino, Carcar, Andosella, Açagra et Morenton et Dicastillo tam populata quam hierma, sicut habui à Patre et Ataviis meis ita filio meo Sanctio trado et successoribus tuis de femore tuo.—Item, filiæ meæ Elviræ de meo thesoro, quæm de Hierosolima contra hostes Domini mei Jesu Christi Crucifixi Nazareni militans deportavi, mando septem millia marabentinorum aureorum, quibus in Domino nugas.—Mando etiam joias et vestes tam festivas quam communes Domine Elviræ matris ejus, meo Cido filiæ, et uxoris meæ, has mandas. Hoc testamentum, hanc ultimam voluntatem meam coram vobis venerabilibus Domino Virila cognato meo Abbate, Domino Sancio Priore, et coram toto Conventu firma et valida instituo.

»De bonis insuper reliquiis meis commito tibi dilecto meo Domino Berile Abbati ut in honorem Beatissimæ Virginis Mariæ et memoriam peregrinationis meæ in Hierosolimam, ECCLESIAM CUM SVO TERRITORIO, QUÆ IMAGINEM REFFERAT PISCINÆ SACRÆ HIEROSOLIMITANÆ intraquam Domino revelante Crucis Sacræ sanctæ portionem inveni; studeas fabricari, et divisam Regum predecessorum meorum Regni Navarræ, ut habui illam à Domino meo Patre Sanctio, quæm proditores interfece-

runt in Rueda, et à Domino Avo meo Garcia Rege Navarrae, et à predecessoribus meis usque ad Ennecum Aristam de regio sanguine Francorum, per Comites de Begorra, qui primus fuit unctus in Regem, ita posteritati meae, tam Regibus quam militibus de sanguine meo venturis, gerendam relinquo, si observaverint politiam et legem militarem, sicut à tempore Clodovei inter Reges Francorum fuit observata.—Item mando, quod in illa casa et divisa in qua successurus est postquam Ecclesia Dominae nostrae de la Piscina fabricata fuerit, sis ipse Dominus et patronus, et tui successores post te jura perpetuo: et nemo alius in dicta mea divisa non de Judeorum, non de Agareporum genere, hinc vell inde nascentium admitatis, neque Spurius, neque Borde, neque Villano admitantur, nisi tantum de genere et nomine nostro per lineam rectam tam Garciae Regis futuri (si Deus voluerit) successores, quam milites de la Divisa Fidalgui. Quoniam sicut à majoribus meis ego habui, ita vobis filiis meis in signum honoris et dependentie vobis et vestris successoribus trado. Si Regnum perdidimus, titulos non abnegamus.—Adque omnia facienda facio, creo et eligo, et meo nomine instituo meum Albaciam et Testamentarium, videlicet: te presentem Dominum Verilam cognatum meum Abbatem, qui postquam cuncta, ut dictum est, compléveris, de reliquiis bonis meis quae superaverint facio gratiam et donationem tibi, et filiae nostrae Elvirae, ut maritum et regio honori idoneum te sortiatur actore.

»Facta carta in Sancto Petro de Caradigna coram supra dicto Domino Verila, et Domino Sanctio Priore, et coram tota Monachorum contione, Idibus Novembris, in suo Capitulo pulsato cimbalo, ut moris est: Era M CXXXXVIII: quam ego Ramirus Sanchez Rex Navarrae meo sigillo corroboravi (1). Regnante in Castella Domino Alphonso Aragonum Rege, in sede Petri Paschasio secundo. Imperatore Enrique IV (deest in Romanorum Imperio).»

El 25 de Junio del mismo año pidió el Lic. Ramírez copia de escrituras, memorias y tablas de los parientes del Rey D. Ramiro y de su hijo el Infante D. Sancho Ramírez. El Archivero Fr. Martín La Hiruela mostró las tablas de los Aniversarios que se dicen en este Monasterio; y el Notario dió testimonio: que en una tabla de la genealogía de los Reyes de España, que está colgada en la Claustro de los Caballeros, entre otros títulos está uno que dice así: «El Rey D. Garcia Ramirez, hijo del Rey D. Remiro é de la Reina Doña Elvira, é nieto del Cid é padre del Rey D. Sancho el Valiente de Navarra, é de la muy noble Reina Doña Blanca de Castilla muger del Rey D. Sancho el Deseado.»—En otra se leía: «D. Ramiro primo del Rey de Aragon hijo del Rey D. Sancho el Mayor de Navarra, este obo el Rey D. Sancho en una doncella hija de algo de Aragon, y fue buen Rey y esforzado.»—Otra de Reyes y Reinas decia: «Ansi mesmo yace sepultado el Rey D. Sancho el Noble hijo segundo del dicho Rey D. Garcia, el qual sucedió en el Reyno á su hermano el Rey D. Sancho porque como dicho és, no dejo hijos. A este muy noble Rey mataron á traicion en Rueda que es en Aragon, el qual dexó tres hijos.»—«Ansi mesmo esta enterrada en dicha Capilla la muy noble Reyna Doña Blanca, primera de este nombre, hija del Principe D. Ricardo de Lombardia, muger que fue del Rey D. Sancho, hijo segundo del Rey D. Garcia; esta fue madre del Rey D. Ramiro yerno del Cid, é (de) los Infantes D. Remon é D. Sancho.» Otrosí: «esta sepultado en esta Capilla el Infante D. Ramiro que hizo heredero á este Monaste-

(1) La palabra *sigillo* está escrita sobre raspadura; y en la copia de San Millán de la Cogolla se lee: *meo signo roboravi*.

rio quando paso en (sic) Jerusalem con su sobrino.»=Ansi mesmo «está sepultada en esta Capilla la muy noble Reina Dona Blanca de Castilla tres visneta del Rey D. Garcia, e visneta de Ruy Diaz.»=Ansi mesmo está en esta Capilla el Infante D. Alonso Remirez de Navarra visnieto del Cid.»

«Tambien yo el dicho escribano (Hernando Escudero) doy fé que en el dicho Monasterio hay un escudo é armas con las divisas de una Jarra, cinco flores de lises de Ntra Señora.»=Y en la Capilla de los Reyes á la derecha de su entrada hay una sepultura con el titulo suyo dice ansi: «Aqui yace el Infante Don Alonso Remirez visnieto del Cid», con un escudo en la sepultura que tiene las Vandas con flor de lis, é las cadenas de Navarra.=Item, hay otra sepultura que dice en el titulo: «El Rey D. Sancho el Noble hijo del Rey Don Garcia» el escudo tiene las dichas Vandas e flor de lis.=Item hay otra sepultura que dice en el titulo de ella: «El Infante Don Remiro hijo del Rey Don Garcia» con las dichas armas.=Item en la tabla de los Aniversarios que está en la Sacristia del dicho Monasterio hay un titulo que dice: «Item por Pero Ramirez é Urraca su muger vecinos de Logroño que están sepultados en la Clastra de los Caballeros»

EN LOS PRIVILEGIOS

«Item más, se halló en los Archivos de las Escrituras del dicho Monasterio un Privilegio antiguo escrito en pergamino de la Era del Señor de mil y ciento y ochenta y cinco (año 1142), á cinco de las kalendas de Agosto concedido al dicho Monasterio del Rey D. Alonso é de la Emperatriz Berengaria su muger, en la confirmacion del qual entre otros Caballeros está el Rey D. Sancho de Nabarra, y el Conde D. Ramiro de Nabarra.=Item se halló otro Privilegio del Rey D. Sancho é del Rey Ramiro de Nabarra é de su muger, é la Reyna Clara Urraca concedido al dicho Monasterio Era de mil y diez (año 972), en el qual está en el mismo Privilegio y en la confirmacion el Rey Ramiro.=Item se halló otro Privilegio del Rey D. Alonso Era mil ciento diez y siete (año 1079) en la confirmacion del qual está D. Ramiro hijo del Rey D. Garcia de Nabarra.=Item en otro Privilegio del Rey D. Garcia antiguo está en la confirmacion un hijo suyo llamado el Infante D. Ramiro, y en el mismo esta el Rey D. Ramiro de Aragon hermano del Rey D. Garcia.=Item otro Privilegio del Rey D. Sancho en la confirmacion de él esta el nombre de otro Conde de Navarra llamado D. Ramiro en la Era de mil ciento ochenta y siete (año 1149).=Item en el Privilegio del Rey D. Garcia hijo del Rey D. Sancho de Nabarra se halló en la confirmacion que dice D. Sancho Ramirez. Testigos que fueron presentes á ver sacar estos titulos de las Tablas e Privilegios del dicho Monasterio de Sta Maria de Nagera el P.^o Fr. Martin de Iruela, é Fr Francisco de Nagera Monges del dicho Monasterio é Juan Marin criado del dicho Monasterio.=Fui presente Hernando Escudero.»

II

MEMORIA DE LOS NOBLES CABALLEROS QUE ESTAN SEPELLIDOS EN ESTA IGLESIA DE PENACERRADA, SEGUNT QUE SE FALLA POR LOS ANIVERSARIOS E KALENDARIOS ANTIGUOS DE ESTA IGLESIA.—(Berganza: *Antigüedades*, I, 564.)

Primeramente es á saber; que esta Iglesia estuvo al principio en Santa Maria de-Urizarra, onde esta villa fué primero fundada en tiempo de Yenego Arista, é fue pasada á esta, seyendo Apostolico en Roma el Señor Alexandre (IV) Papa, é don Tibaut (II) Rey de Navarra, é señor obispo don Aznar. Era de M CCXC e IV (Año de 1256); e fue acabada de edificar, regnante en Castiella don Enrique y en Navarra don Carlos, é seyendo señor Obispo D. Gonzalo (de Mena en 1374) que la bendijo; é fizose la Capilla mayor despensas é mision de Mosen Juan Ramirez, llamado Cavallero de Montoria, é Da Ocenda Ruiz Ximenez su muger: los cuales se fallan en estas dos tumbas de piedra, que por mandado de vesita del Señor Obispo D. Pedro de Aranda, fueron mudadas de la capiella mayor, que fue suya, á esta de Señora Sta. Ana este año de 1479. E este sobredicho caballero é Da Ocenda su muger dexaron en ordenanza Aniversario perpetuo que se cantase por la salud de sus ánimas, é de sus antepasados, dia de Señor San Sebastian. Fue este Mosen Juan Ramirez heredado en Montoria, é su palacio é castillo de Villamont, é en otros logares de Sonsierra de Navarra, é del son procedientes los de esta nombradia de Ramirez en esta villa de Baroja, Bastida, Davalos y de la Sonsierra, porque ovieron muchos fijos é hijas, algunos de ellos por haber sido aparceros é culpantes en la matanza del Señor de Berguijona, desnaturados de su origen é naturaleza, se desperdiciaron, fechos mundarios é malaventurados en muchas partidas de los Reynos de Castilla, Navarra é Aragon: é de uno destos fijos que se guareció en casa del Conde de Medina Celin, é fue Alcayde, que en Muñiz son venientes los Ramirez de tierra de Almazan, é Soria, é Autol; por quanto morió Alcayde por Pedro Ximenez Señor de Autol pariente de esta Doña Ocenda, que aqui yace. E otros fijos por la misma causa é fecho, se fueron á las fronteras contra los moros de Andalucia, é de vuelta estoviendo en tierras del obispado de Cuenca, el uno fizo su demora en Vallaescusa de Haro tierra de la Mancha, onde dexo su generacion é memoria: é de este son procedentes los Ramirez de aquella tierra.

Fallase tambien en esta Capiella Ferrando Ramirez, fijo de este noble Cavallero de Montoria: este Ferrando fué, á quien con maldad é saña fizo enforcar el malvado Señor de Berguijona. Tambien yace aqui D. Sancho Ramirez fijo de este Cavallero de Montoria: el cual no se falló en la matacion del Señor de Berguijona, por quanto en aquel tiempo inoraba en compañía de Juan Ramirez de Arellano el joven, que morió en servicio del Rey de Castiella en lo de Aljuarrotta, peleando contra el Rey de Portugal. E despues este D. Sancho anduvo en servicio del Infante D. Carlos de Navarra, é fue casado con hija de D. Garci Fernandez de Oloriz, ayo del sobre dicho Infante, que despues fue Rey de Navarra: é ovo este Cavallero dos fijos Sancho é Ferrando, á los cuales crió en su casa D. Juan Ramirez de Arellano, por parentesco que con ellos avia.

Tambien yace en la Capilla del Señor San Bartolomé D. Ramiro padre de este D. Juan Ramirez Cavallero de Montoria, que morió en la batalla de Naxera, se-

yendo vadero contra el Rey D. Pedro por el Rey D. Enrique. De este Cavallero era uno de los bultos, que se mandaron tirar de la Capilla mayor por vesita. E fue casado con hermana del Señor de Uriz.

Asi mismo se reza en los Kalendarios antiguos que de la iglesia de Urizarra fueron mudados á esta los huesos de muchos cavalleros de este linage; entre ellos los de Garci Remirez hermano de D. Gomez Remiro Maestre del Temple; é los huesos de Mosen Remiro Sanchez hijo del dicho Garci Remirez, é que fue casado con fija de Mosen Juan de Arellano; é de aqui tovo principio el linage de los Remirez de Arellano de Navarra é de Castiella: é agora tiene el lugar de Arellano D. Alonso Señor de los Cameros é de otros estados, seyendo el primero que de este linage se á nombrado Conde de Aguilar, procedente de antiguo de la cepa de estos caballeros que se hallan sepellidos en esta iglesia de Urizarra.

Tambien se falla que yacia en la iglesia de Urizarra un Dn Sancho Ramirez é Da. Elvira su muger que segun se relatava por letras latinas: este Dn. Sancho fue hijo del INFANT DN. RAMIRO SANCHEZ casado con fija del Cid, que fue despojado é desposeido de su natural Reyno de Navarra, el qual despues de la conquista de la casa Santa de Jerusalem morió gloriosa é santamente en Sant Pedro de Caradigna, donde yace con su muger Da. Elvira. E de estos fue hijo el Rey Dn. Garcia Ramirez el de Navarra. E relatase haber finado este Dn Sancho é su muger hija del Conde Dn. Gomez en la Era 1160 (año 1142).

Tambien parece que en esta iglesia esta Mosen Martin Remirez, que fue casado con Da Teresa Davalos, fija de Diego Lopez Davalos Alcayde de Sn Vicente: é de este fue hijo Sancho Remirez Davalos Trinchante de la Reyna Da Blanca de Navarra. Fallanse finalmente estar enterrados otros nobles Cavalleros de este linage, así en esta iglesia como en la antigua de Urizarra, cuyos nombres no miembran, fasta que se acabaron los Señores de Montoria, é sus Palacios é Castillos fueron destruidos en eras de alteraciones é matanzas, fincando algunos sus parientes en esta tierra en otra fortuna é pobres, que tambien se han enterrado en la Capilla mayor, cuyas animas perdone Dios. Amen.

III

TRES DESCRIPCIONES DE LA CASA

I

SOLAR DE LA DIVISA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PISCINA

(Martínez Ballesteros: *El Libro de Laguardia*, pág. 390.)

1590, 19 de Marzo.—Don Fernando Morales Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, al evacuar los informes exigidos para la admision de D. Hermogenes Avalos Ramirez de la Piscina, natural de Labastida en el citado Colegio mayor, hizo la descripcion de la Casa-solar de la Piscina en los terminos siguientes: En 19 de Marzo del 1590 reconocí dicha casa y está en esta forma.—Es de piedra sillaria, está á cuatro vientos, la fachada principal está á mediodía, tendrá 34 pies de alto y 50 de ancho: en medio hay un arco que tendrá 14 pies de alto y 11 de ancho;

y parece que se hizo para que todo él sirviese de puerta, pero ahora esta cerrado: la puerta que está debajo de él tendra dos varas de alta y una vara de ancha: en esta misma fachada del lado izquierdo de la puerta en alto hay dos ventanas de vara de alto y tercia de ancho: entrambas estan puestas en dos arcos; como lo está la puerta y la una tiene al lado dos pilares: por el lado que cae al oriente corresponde el altar de Nuestra Señora, y así está en forma de cubo la parte que pertenece á la Iglesia, que por este lado tendrá 20 pies de alto, y en el mismo cubo hay una ventana de vara de alto, y tercia de ancho: el cubo estara sacado de la pared de la casa cinco pies: al lado izquierdo prosigue la pared de la casa, y tendrá de ancho por este lado 32 pies: en ella hay una puerta como de dos varas de alto y dos tercias de ancho, y una ventana de vara de alto y de tercia de ancho: y por el lado que mira al norte tendra 14 pies de alto y 22 de ancho; y en él hay dos ventanas de vara en cuadro con rejas: por la parte que mira al poniente tendrá 38 pies de ancho, y á este lado tiene una ventana de vara de alto y tercia de ancho: encima de la esquina que está entre mediodia y poniente hay una torre que levantará del tejado como 13 pies, y tendrá de ancho cada uno de los lados 8 pies: por todos quatro lados tiene tres ventanas en arco de á cinco pies y tres de ancho con sus pilares en las mismas ventanas.

En la fachada principal encima del arco de la puerta hay un escudo de armas que es en la forma siguiente:—Tiene tres bandas, tres flores de lis, y un arbol y un leon escalandole. Está coronado con corona abierta, y encima de la corona hay una jarra de azucenas: alrededor del escudo hay repartidas cuatro aspás, cuatro conchas, cuatro flores de lis y cuatro cruces de San Juan: el escudo está como pendiente de unas cadenas que le rodean y estan cruzadas entre si por varias partes.

II

PRUEBAS PARA SER CABALLERO DE ALCANTARA DE D. BERNARDO DEL MONJE VALLEJO
(Archivo Histórico Nacional.)

1661.—La casa Real de Santa Maria de Peciña es de piedra labrada con dos torres fuertes á los extremos, con entradas muy pequeñas en arco, y puertas muy fuertes con barrotes de hierro; y entrando en la dicha casa está una Iglesia de piedra labrada arrimada á una torre, y con puerta á la dicha Iglesia. En un salon grande hacen sus juntas el día de la Asuncion de Nuestra Señora, de cuya advocacion es la Iglesia, el Alcalde, Juez, Consiliario (mayor), con otros quatro Consiliarios y Diviseros. Es Patrono en este año de 1661 el Conde de Aguilar. Sobre la puerta de entrada de dicha casa Real está el escudo de armas de piedra, que consiste, etc.

III

(Martínez Ballesteros: *El Libro de Laguardia*, pág. 392.)

1709.—D. Lorenzo San Tirso y Moscoso Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, al practicar en 1709 la informacion de D. Manuel de Navarrete Olarte Ruiz de Ubago Ramirez de la Piscina, Canonigo que fué de Burgos, para el ingreso en dicho Colegio Mayor, hizo el reconocimiento de la Real Casa de la Piscina, des-

cribiéndola casi como los anteriores y añadiendo únicamente estos detalles:—La puerta es de arco labrado, antiguo, es decir á lo antiguo:—Debajo del escudo de armas tiene este rótulo: *Dominus Abbas Herilla era millessima centessima quadragessima octava, ex comisione Ramiri, Regis Navarra.*—A la parte de oriente tiene la fachada en forma orbicular, con cuatro columnas labradas y en medio una ventanilla de arco.—A la parte del cierzo tiene la casa el tejado mas bajo que la pared principal, que es la Sala adonde tienen las Juntas los Diviseros de esta casa.—Las ventanas de los cuatro lienzos de la torre están divididas por una columnita enmedio.—La parte del oriente tiene también otra torre mas pequeña ya desmoronada.

IV

PROCEDENCIA DE LOS DIVISEROS DE LA PISCINA DE VILLAESCUSA DE HARO SEGÚN ACTA NOTARIAL.—(Archivo Histórico Nacional: *Pruebas que hizo el Lic. Gil Ramírez de Arellano para recibir el hábito de Santiago.*)

El Lic.^o Gil Ramírez de Arellano del Consejo de S. M. es Patron y pariente mayor de la Divisa y Casa Real solariega de Santa Maria de la Piscina en la Sonsierra de Navarra. Tiene su casa y vecindad en Villaescusa de Haro (Cuenca), es hidalgo y nació en Ocaña el 1547. Segun la Carta de Hidalguia su cuarto abuelo Pedro Ramirez, que por otro nombre llamaron el hidalgo Benito, vino á la villa de Villaescusa de Haro donde vivió, se casó y murió, dejando parientes en Navarra donde era natural: era hijo del Señor de la casa de *Montoria*, Divisero mayor de la Casa y Divisa Real de Nuestra Señora de la Piscina, casa solariega y nobilissima de los Reyes de Navarra. Dicho Pedro Ramirez vino huyendo del Reyno de Navarra por haber muerto al Señor de Vergilon en Peñacerrada, por esto se mudó el nombre y se llamó Benito, segun consta en el acta notarial del 17 de Abril del 1613 levantada para hacer las informaciones de recibir el habito de Santiago al folio 35: «En la villa de Villaescusa de Haro y teniendo noticia que en el entierro de los abuelos y ascendientes del pretendiente estaba en una Capilla que llaman de San Sebastian en la parroquial (de San Pedro) que es de la posesion del pretendiente, fuimos á ella á ver si en el entierro habia alguna razon, y hallamos, que la dicha capilla está junto á la mayor del lado de la Epístola; hay al pie del retablo de dicho Santo un letrero que dice así: A gloria de Dios e honra del Señor San Sebastian se acabó esta obra Sabado á quatro de Henero de mill y quatrocientos y veinte y siete: la qual mandó facer el muy virtuoso y noble Pedro Ramirez que seyendo por casos adversos expellido del solar de su naturaleza que avia en el Reyno de Navarra, se falló en muchos fechos contra los moros de Coin y Cartama, é dende á poco á esta villa donde morió lleno de honra é de dias en servicio del estrenuo Señor Maestre de Infante don Henrique:—Sancto Paraíso aya su alma.—En una losa de piedra de la sepultura que está delante del altar con armas de los Ramirez hay unas letras talladas que dicen:—Aqui esta sepultado el Honrado Pedro Ramirez el qual murió por defensa de la República año de 1424.—Y para que conste lo firmamos etc.»

Obispos de esta familia nacidos en Villaescusa de Haro que florecieron en el siglo xvi:

Don García Guillén Ramírez, Obispo de Oviedo y Presidente de las Ordenes († 1508).

Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Astorga, Málaga y Cuenca, Embajador en Inglaterra y Francia, y fundador del Colegio de Cuenca en Salamanca († 1537).

Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, Virrey de Méjico, Obispo de Tuy, de León, de Cuenca y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid († 1547).

Don Antonio Ramírez de Haro, Capellán de la Reina D.^a Leonor, Obispo de Orense, Ciudad Rodrigo, Calahorra y Segovia († 1549).

Don Diego Martínez Sedeño, Obispo de Pamplona († 1572).

Don Pedro Carlos Ramírez, Capellán de Felipe II, Obispo de Gerona († 1572).

Don Gil Ramírez de Villaescusa, Obispo electo de Calahorra.

Don Julián Ramírez, Capellán de Felipe II y Obispo de Guadix.

Don Pedro Ramírez y

Don Alonso Ramírez de Vergara, Arzobispos de Charcas.

V.

CABALLEROS DE LA DIVISA DE SANTA MARIA DE LA PISCINA QUE SE CITAN EN SU ÚLTIMO

Libro de Actas.

El día 15 de Junio del año 1627 Diego Martínez de la Piscina teniente alcalde de San Vicente y Juez-consiliario por merced de D. Juan Ramírez Fraile y Arellano. Corregidor de Logroño y Capitán principal de las fronteras de Navarra, Alcalde y Juez-consiliario de la Real Divisa, de 56 años: levantó el padron de todos los Caballeros, siendo Patron y pariente mayor de la Divisa y Casa su Señoría el Licenciado Ramírez Farina del Consejo de S. M. y de su Cámara.

Primeramente el Dr. D. Marcelo Ramírez de la Piscina Patrono y pariente mayor que fué de la Real Casa y Divisa, hijo del Licenciado Diego Ramírez de la Peciña, vecinos de San Vicente.

Licenciado Gil Ramírez de Arellano, Caballero del hábito de Santiago, Oidor del Consejo de S. M. y Real Cámara, Patrón de la Divisa.

Don Fernando Ramírez Farina, del Consejo de S. M. hijo que fué del Dr. Pedro Ramírez Argüello, del Consejo de S. M., y nieto de Don Antonio Ramírez, de la ciudad de Salamanca.

Don Juan Ramírez Arellano, hermano del dicho Don Fernando.

Don Eugenio Ramírez Maldonado, hermano de los anteriores, Caballero de San Juan, su Comendador en Yébenes y embajador de dicha religión.

Don Juan Ramírez Farina y Armentero nació en Sevilla el 1594, fué hijo de Don Fernando Ramírez Farina, agraciado con el hábito de los Caballeros de San Juan, lo renunció en 1613 por el de Santiago.

Continúa una lista de muchos Diviseros, únicamente pondremos los de San Vicente de la Sonsierra, principiando por Pablo Delgado y Agüero, difunto, hijo de Juan Delgado y Agüero y nieto del Bachiller Juan Delgado Navarro.

Juan Ramírez Peciña, difunto, hijo de Francisco Ramírez de Peciña.

Licenciado Diego Ramírez de Peciña, clérigo de San Vicente y Comisario del Santo Oficio, hermano de Juan Ramírez. Otro hermano de ambos fué Francisco Ramírez de Peciña, Familiar y Notario del Santo Oficio.==Pedro Martínez Peciña.==Pedro Peciña Rusáenz.==Pedro Ruiz Delgado.==Francisco de Peciña Ramírez.==Diego de la Peciña Delgado, beneficiado.==Juan del Monge.

En este libro, propiedad de Don César Reina y de su esposa Doña Filomena Ramírez de la Piscina, vecinos de San Vicente, principian las actas el 10 de Agosto de 1627, y concluyen el 24 de Noxiembre de 1739 nombrando á D. Emeterio de Abalos Ramírez de la Piscina, *Alcáldede ordinario*; á D. Diego Ramírez de la Piscina y Zambrana, vecino de la Bastida, *Consiliario*, y á D. José Ramírez de Peciña Olarte, vecino de San Vicente, *Secretario*.



R
12162

Biblioteca de La Rioja



10000410172